



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



**CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA
AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA INFORMACIÓN
FINANCIERA DE LAS PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO.**

Autora:
Borrero, Mayra
C.I. V-17.166.378

La Morita, Junio de 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA



**CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA
AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA INFORMACIÓN
FINANCIERA DE LAS PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO.**

Autora:
Borrero, Mayra
C.I. V-17.166.378

Trabajo de Grado presentado para optar al título
de Magister en Ciencias Contables

La Morita, Junio de 2015

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

VEREDICTO

*Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado "CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD RAZONABLEEN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO". Presentado por el/la Lcda. Mayra A. Borrero P. C.I. 17.166.378 para optar al Título de Magister en Ciencias Contables, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **Aprobado**.*

Presidente: Venus Guevara

C.I.: 4566488

Firma:

Miembro: José F. Cabeza

C.I.: 10452089

Firma:

Miembro: Mercedes B. Blanco

C.I.: 4369061

Firma:



Maracay, 18 de Junio de 2.015

DEDICATORIA

A Dios, por estar siempre presente en todos los momentos de mi vida iluminando mi camino.

A mis padres por su incansable trabajo, lucha y apoyo incondicional, por haberme dado la formación, educación y ejemplo, para llegar a ser lo que soy hoy. Padre aunque hoy no estés conmigo físicamente vives en mí, sé que desde el cielo celebras conmigo. Gracias por todo. Los amo.

A mi esposo, sin su apoyo decidido, paciencia y comprensión éste logro hubiese sido difícil de concretar. Gracias por compartir junto a mí la vida y el amor.

A mi hijo, por ti lucho día a día. Eres mi motor cuando me veo decaer, tu sonrisa, tus tremenduras, tu mirada. Mi vida fuera otra sin ti, definitivamente Dios es sabio, llegaste en el mejor momento. Te reamo.

A mi hermana Deiby, mi hermano Henry y mi sobrino Teiron por su apoyo y compañía brindada. Cada uno de ustedes aporta siempre un granito de arena en el logro de mis sueños.

Hoy cierra un nuevo capítulo, dejo mis brazos abiertos en espera de los que Dios desee para mí. A todos GRACIAS.

Mayra A. Borrero P.

AGRADECIMIENTO

A Dios gracias por su compañía constante y por ayudarme a hacer de esta meta algo posible y realizable.

A todos mis profesores de Postgrado por compartir sus conocimientos y por darme las estrategias y el impulso para desarrollar este gran proyecto. Mil gracias.

A mis familiares, por su apoyo moral y espiritual.

Al profesor David Zambrano, por su orientación y colaboración a lo largo del desarrollo de mi trabajo de grado.

A todas aquellas personas que de una u otra forma estuvieron involucrados en la realización de la investigación.

Mayra A. Borrero P.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA

**CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA
AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA INFORMACIÓN
FINANCIERA DE LAS PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO.**

Autora: Borrero, Mayra
Tutor: Dr. David Zambrano
Fecha: Junio de 2015

RESUMEN

La presente investigación se fundamenta en conformar comités de auditoría interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las Pymes de sector metalmecánica. En la misma, se desarrollan objetivos específicos para diagnosticar la situación actual en materia de control interno en las Pymes, analizar las operaciones e información financiera - contable de las Pymes, determinar los aspectos administrativos – operativos que deben ser considerados en la conformación de Comités de Auditoría Interna en Pyme y, por ultimo diseñar la conformación de Comités de Auditoría Interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las Pymes. La metodología empleada estuvo enmarcado en una investigación de campo de nivel descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible con apoyo documental. Para recolectar la información se utilizó como técnica la encuesta y para la investigación de campo se aplicó un cuestionario de respuestas cerradas, el cual constó de 22 ítems, con dos opciones de respuestas: SI o NO, dirigido a los jefes o gerentes de administración y/o contabilidad lo que permitió obtener información acerca de la problemática. Se seleccionó una muestra censal conformada por doce (12) empresas Pymes del sector metalmecánico de San Vicente del estado Aragua. Los datos obtenidos fueron expresados en términos porcentuales y condujeron a concluir que las empresas seleccionadas mostraron interés en participar en los comités de auditoría interna, conociendo y planteando cada uno de los beneficios inmersos. El alcance de dicho modelo se puede extender a empresas de ramas productivas similares a las estudiadas, sirviendo como una herramienta que genere valor agregado y confiabilidad a las operaciones que se llevan a cabo en las organizaciones de Venezuela.

Palabras claves: Comité de Auditoría, Información Financiera, Control Interno, Pymes.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA

**FORMATION OF INTERNAL AUDIT COMMITTEES TO EXPAND A
REASONABLE ASSURANCE OF THE FINANCIAL INFORMATION OF
THE SMES IN THE METALWORKING SECTOR.**

Author: Borrero, Mayra
Tutor: Dr. David Zambrano
Year: 2015

SUMMARY

This research is based in conforming internal audit committees to expand reasonable assurance of the financial information of SMEs in the metalworking sector. In this investigation specific objectives are developed to diagnose the current situation regarding internal control in SMEs, to evaluate the operations and financial accounting information of the SMEs, determine the administrative and operating aspects that must be considered in the formation of internal audit committees of SMEs, and finally design the internal audit committees for the extension of the reasonable assurance of the financial information of SMEs. The methodology used was framed in a descriptive field research level, in the form of feasible project with documentary support. To collect the data was used as technical, a survey and as field research, a questionnaire of closed questions, which consisted of 22 items, with two response options applied: YES or NO, aimed to managers of administration and / or accounting managers which allowed to obtain information about the problem. A census sample consisted of twelve (12) SMEs companies in the metalworking sector of San Vicente in the Aragua State. The obtained data were expressed in percentage terms and led to the conclusion that the selected companies showed interest in participating in the internal audit committees, knowing and considering each of the benefits involved. The scope of this model can be extended to businesses similar to those studied productive branches, serving as a tool to generate added value and reliability to the operations carried out in organizations of Venezuela.

Key words: Audit committee, Financial Information, Internal Control, Pymes.

ÍNDICE GENERAL

Índice de Cuadros	x
Índice de Gráficos	xi
Introducción	12

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema	15
Formulación del Problema	20
Objetivos de la Investigación	
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	21
Justificación de la Investigación	21
Alcance de la investigación	23

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación	24
Bases Teóricas	30
Bases Legales	91
Operacionalización de Variables	97

CAPÍTULO III

MARCO TEORICO

Tipo de Investigación	99
Nivel de Investigación	100
Modalidad de la Investigación	101
Población y Muestra	
Población	102
Muestra	104
Sistema de Variables	105
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	105
Validez y Confiabilidad del Instrumento de Recolección de Datos	
Validez	107
Confiabilidad	108
Técnicas de Análisis e Interpretación de los Datos	110

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	112
--	------------

CAPÍTULO V

PROPUESTA	139
------------------------	------------

CAPÍTULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	160
ANEXOS	169

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°	Pág
1. Operacionalización de Variables	98
2. Población	103
3. Muestra	105
4. Ambiente de Control Interno	114
5. Existencia de Controles Internos	115
6. Manejo de Control Interno	116
7. Controles que Mitigan Riesgos	117
8. Actividades de Control	118
9. Políticas y Procedimientos Establecidas	119
10. Medios de Comunicación	120
11. Controles Supervisados	121
12. Sistema de Control Interno	122
13. Componentes de Control Interno	123
14. Procesos de Registro	124
15. Sistemas de Información	125
16. Sistemas de Información Automatizados	126
17. Transacciones Financieras Contables	127
18. Documentación Soporte	128
19. Emisión de Reportes	129
20. Estructura de Reportes	130
21. Conformación de Comités de Auditoría	131
22. Comités de Auditoría Interna	132
23. Organización de Comités de Auditoría	133
24. Planificación y Entrenamiento al Personal	134
25. Control de los Comités de Auditoría	135
26. Evaluación de Desempeño del Comité	146
27. Evaluación de los Participantes del Comité	147
28. Tabla de Frecuencias	154

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°	Pág
1. Ambiente de Control Interno	114
2. Existencia de Controles Internos	115
3. Manejo de Control Interno	116
4. Controles que Mitigan Riesgos	117
5. Actividades de Control	118
6. Políticas y Procedimientos Establecidas	119
7. Medios de Comunicación	120
8. Controles Supervisados	121
9. Sistema de Control Interno	122
10. Componentes de Control Interno	123
11. Procesos de Registro	124
12. Sistemas de Información	125
13. Sistemas de Información Automatizados	126
14. Transacciones Financieras Contables	127
15. Documentación Soporte	128
16. Emisión de Reportes	129
17. Estructura de Reportes	130
18. Conformación de Comités de Auditoría	131
19. Comités de Auditoría Interna	132
20. Organización de Comités de Auditoría	133
21. Planificación y Entrenamiento al Personal	134
22. Control de los Comités de Auditoría	135
23. Flujograma Conformación de Comité de Auditoría	156

INTRODUCCIÓN

La economía de nuestro país, ha sufrido grandes cambios que han afectado el crecimiento y expansión no solo de la Nación sino también de cada sector de la economía. Existen razones por las que esta situación se ha mantenido durante muchos años, y es que cada vez es más evidente la falta de planificación y organización en cada proyecto o proceso que se desea emprender, bien sea en una organización o en la sociedad como tal.

Al hablar de información financiera nos tenemos que referir a la información externa que se encuentra dirigida a los usuarios del negocio que no están involucrados en la administración y pretende cubrir la demanda de información para la toma de decisiones de los distintos usuarios de la información.

En general, los errores significativos en los estados financieros pueden provenir de deficiencias en los controles internos y de gestión de las afirmaciones inexactas. Por lo tanto, la prueba de la validez de las diversas afirmaciones implícitas de gestión es un objetivo clave de un auditor.

En la actualidad existe la necesidad de propiciar, transformar y modernizar condiciones que impulsen la capacidad para competir dentro de las Pequeñas y Medianas Empresas. Estas organizaciones no prestan suficiente interés a los controles internos y no consideran importante realizar inversión en auditorías externas de sus estados financieros, exponiéndose con ello a la manipulación de la información y disminuyendo la confiabilidad de la información financiera presentada.

Es por ello que se presenta la propuesta de conformar Comités de Auditoría interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las PYMES del sector Metalmecánico.

Con base en el desarrollo metodológico de la presente investigación, dicho trabajo ha sido estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I, Esta etapa de la investigación se relaciona con el planteamiento del problema a estudiar, es decir en él se formularan y se establecerán todos aquellos síntomas y causas que llevan a proponer la conformación de un Comité de Auditoría Interna. También se establecerán en este capítulo los objetivos que guiarán la investigación y una vez planteada y diagnosticada la problemática se procederá a demostrar la importancia de la investigación y el motivo por el cual se llevó a cabo a través de la justificación de la misma.

Capítulo II, Esta sección se fundamenta con la exposición de todas aquellas investigaciones que están correlacionadas con dicho trabajo de grado. También se mostrarán todos aquellos conceptos y bases teóricas que la fundamentan, así como también las bases legales que definen el marco jurídico sobre el cual se apoya dicha investigación.

Capítulo III, este capítulo está conformado por el marco metodológico de la investigación, en él se refleja el tipo de investigación, diseño y nivel de la investigación, población y muestra, validez y confiabilidad del instrumento, técnicas de recolección de datos.

Capítulo IV, Concerniente al análisis e interpretación de los resultados. Está basado en el análisis de toda la información obtenida a través del instrumento de recolección de datos.

Capítulo V, se presenta la propuesta que consiste en conformar Comités de Auditoría Interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información

financiera de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.

Para finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la investigación.

Seguidamente se encuentra las referencias bibliográficas que sirvieron de apoyo en la investigación para desarrollar cada uno de los tópicos planteados.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento Del Problema

La transformación de los mercados mundiales bajo estándares de competitividad perfila un ambiente funcional para las empresas en general condicionado por múltiples eventos que pueden convertirse en riesgos u oportunidades de acuerdo con el fortalecimiento y la naturaleza de las mismas. Alcanzar una operatividad normal y en línea recta creciente es más complejo que hace 20 años atrás, debido a que en la actualidad las empresas se mantienen atadas a un permanente reinventar del mundo a través de las expresiones tecnológicas, las innovaciones en métodos y procedimientos, los interés crecientes y diversificados de los actores sociales y a la ineludible ruptura de las fronteras comercial; en definitiva el mercado se presenta como un abanico de hechos simultáneos que acelera la funcionalidad y demanda de un perfil proactivo de la gerencia empresarial.

De este modo, es evidente que la toma de decisiones no es tarea fácil, los gerentes modernos no pueden darse el lujo de errar en sus proyecciones y acciones emprendidas, deben actuar con productividad y sobre todo bajo un amplio perfil que le permita cubrir la versatilidad y vulnerabilidad interna y externa. En este sentido, las empresas deben acentuar sus procesos de planificación para la generación de estrategias y, este a su vez debe retroalimentarse de un exhaustivo control sobre cada uno de los aspectos que determinan el funcionamiento de la organización pudiendo contar la directiva de cada área con un panel de información completo, que le conduzca a la gestión integral.

En la actualidad una de las áreas más vulnerables en las empresas es la financiera, debido a que de ella depende la capacidad de inversión en mejoramiento continuo como respuesta a la globalización, decisiones éstas que se tornan más dificultosas cuando se debe garantizar una minimización en costos al mismo tiempo que se busca la maximización de las ganancias. La administración de los recursos financieros es clave en la salud organizacional frente a tantos retos que presenta el mercado.

Cabe destacar que los gerentes no sólo deben garantizar que la asignación del flujo de efectivo de las empresas sea asignado de manera estratégica; adicionalmente, deben garantizar la confiabilidad, objetividad y razonabilidad de los reportes presentados, es decir que las medidas de control sobre la administración financiera se hayan cumplido y que la corriente de capitales haya tenido el curso destinado en la planificación. Un aspecto a considerar en el medio actual, es que el fortalecimiento del capitalismo así como ha despertado un proceso de avance, paralelamente, ha sensibilizado la ambición de los individuos, conllevándolos a actos lascivos en contra a las finanzas de las empresas, que inteligentemente ejecutados pasan desapercibidos ante cualquier revisión general, burlando la políticas de control interno; constituyendo este otro reto de parte de los administradores y gerentes financieros.

Evidentemente, tanto por razones propias al entorno competitivo, así como los riesgos de fraude al que es susceptible toda empresa, la gerencia debe afinar su carácter de revisión, sustentando cada una de sus acciones en una correcta planificación, control y monitoreo sobre cada una de las actividades que determinen su vital equilibrio financiero, revitalizándose cada vez más, la importancia de ejecutar procesos de auditoría en cualquier tipo y tamaño de organizaciones. Tomando como referencia a González (2004: on line), se puede decir que la auditoría:

Representa el examen de los Estados Financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente

emita una opinión profesional respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El proceso de auditoría, cuya naturaleza debe moldearse a la dinámica de las empresas como sistemas sociales, bien ha sabido adecuarse a la expansión de las estructuras organizacionales y a la intensificación del manejo de capitales, apareciendo versátiles e integrales procesos que acerquen aun más a sus ejecutores a la identificación de la razonabilidad en la información financiera, apoyando de esta manera el imperativo carácter crítico y preventivo que se demanda a la toma de decisiones. De este modo, en la actualidad se puede hablar de distintas formas de ejecutar la teoría como necesidades, procesos y necesidades tiene la empresa.

La revisión de los estados financieros puede aplicarse por profesionales propias a la organización, como por expertos externos, y al preguntarse cuál es la más importante, vale decir que la primera complementa a la segunda, por lo cual no debería prescindirse de ninguna.

La auditoría interna podría concebirse como el proceso de retroalimentación de la actividad contralora de las empresas, tal y como señala González (2004: on line): “Es un control de dirección que tiene por objeto la medida y evaluación de la eficacia de otros controles”; dicho en otras palabras, tiene como objetivo principal es ayudar a la dirección en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionándole análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas.

Con la profundización y complejización de las operaciones financieras, administrativas y contables, consecuente de los retos del mercado, la auditoría interna

es un brazo inherente a la gerencia, de esta manera es normal que en las empresas no sólo represente un proceso evaluativo, sino una actividad permanente al punto de constituir un departamento funcional de línea que vele por garantizar el control de gestión, sobre todo en lo relacionado con la administración financiera.

La existencia de departamentos de auditoría interna le permite a las empresas no sólo verificar la confiabilidad o grado de razonabilidad de la información contable y extracontable, generada en los diferentes niveles de la organización, sino también vigilar el buen funcionamiento del sistema de control interno (lo cual implica su relevamiento y evaluación), tanto el sistema de control interno contable como el operativo.

Ahora bien, retomando el contexto actual, debe reconocerse que la diversificación de los mercados ha propulsado la conformación de entidad económicas de pequeño y mediano tamaño, caracterizadas por una estructura organizacional reducida, sumado a ello, su capacidad financiera, en ocasiones le impide soportar el costo de mantener un staff destinado exclusivamente al desarrollo de la auditoría interna, pero también es cierto que no deben descuidar su actividad contralora, y debe recurrir a estrategias que le faciliten evaluar la calidad de sus controles internos, siendo relevante aquí traer a colación las ventajas de la conformación de comités de auditoría interna.

El cual según Gonzalvo (2003, p. 1):

Es un organismo de control que se puede encontrar principalmente en organizaciones de cierta magnitud, y que está destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa. Los miembros del Comité de Auditoría son designados por el Directorio.

Este comité puede ser integrado por los miembros de la entidad, donde alguno tenga el conocimiento necesario para conllevar el proceso de seguimiento y conforme un equipo de trabajo para la aplicación de los procedimientos implícitos. Igual que el departamento de auditoría interna, tendrá carácter formal, cuya ventaja es librar a las pequeñas y medianas empresas del peso de una unidad de negocio para tales responsabilidades, de este modo, los resultados de este organismo, serían un adelanto al trabajo de la intervención de un especialista externo, proporcionando el grado de previsión y razonabilidad necesarias a la organización en su día a día, fundamentándose esta aseveración en lo expuesto por el Reporte del National Association of Corporate Directors (NACD,U.S.) Blue Ribbon Commission on Audit Committees, mencionado por la Firma de Auditoría KPMG (2007), El comité de auditoría independiente desempeña un papel vital en la determinación corporativa. “El comité de auditoría puede ser un elemento crítico que asegura los controles y reportes de calidad, así como la identificación y administración adecuada del riesgo”.

Dentro de este orden de ideas, partiendo sobre la base de que unas de las principales debilidades de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), es la ausencia de políticas de control interno y falta de seguimiento sobre sus operaciones, tomando en cuenta la situación coyuntural actual en materia económica del país, la cual limita la expansión organizacional del país se considera viable la conformación de comités de auditoría en el sector para al mismo tiempo que se cuida la salud financiera del mismo, se enaltezca la importancia de conllevar procesos de revisión sobre la actuación interna.

La investigadora comenta que la conformación de comités de auditoría en la PYME, representa un salto hacia el mejoramiento del sector, brindándole un carácter técnico a la gerencia de la misma, sobre la administración de riesgos financieros y contables. No obstante, debe considerarse la ausencia de conocimientos que estas entidades puedan presentar en lo que respecta a conllevar la importante

responsabilidad que lleva el monitoreo compartido que implica este organismo, sobre todo cuando la PYME es de carácter familiar o levantada por el empírico potencial emprendedor; tal y como al parecer sucede en el estado Aragua, dependencia que alberga una cantidad de empresas pertenecientes a este sector.

De este modo, es preciso que se instruya a las pequeñas y medianas empresas en cómo diseñar y desarrollar comités de auditoría para evitar que el mismo más que apoyar a la gerencia se convierta en un riesgo más que deba enfrentar el sector. Así partiendo de uno de las zonas de mayor cantidad de PYMES del área metalmecánica en el estado Aragua, como lo es la Zona Industrial San Vicente de Maracay, esta investigación tiene como propósito general diseñar un plan para la conformación de comités de auditoría interna, como proceso inherente a la gestión para procurar en la objetividad y razonabilidad en el proceso de toma de decisiones a partir de las revisiones financieras, contables, administrativas y operativas.

Formulación del Problema

¿Cómo debe conformarse un Comité de Auditoría Interna y cuales aspectos debe considerar en un ambiente de PYMEs del Sector Metalmecánico?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer la conformación de Comités de Auditoría Interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual en materia de control interno en las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.
- Analizar las operaciones e información financiera - contable de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.
- Determinar los aspectos administrativos – operativos que deben ser considerados en la conformación de Comités de Auditoría Interna en PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.
- Diseñar la conformación de Comités de Auditoría Interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.

Justificación de la Investigación

Frente a la estructura de riesgos financieros en Venezuela, debe alentarse la conformación y madurez de la PYME, como íconos esperanzadores del fortalecimiento en el mediano plazo del motor industrial nacional; no obstante, para ello es necesario subsanar las debilidades que en repetidas ocasiones se ha dicho que traen desde sus inicios, siendo una de estas su sentido improvisado para la toma de decisiones que se acentúa ante la ausencia de mecanismos de control y revisión financiera, contable, operativa y administrativa, que generalmente es por desconocimiento de cómo hacerlo.

Visto de esta forma, es menester de este estudio como aporte gerencial una nueva visión de las PYMES desde un enfoque sistémico, de tal manera de ubicar a la auditoría como un componente de dicho sistema, encargado de proteger el buen funcionamiento del sistema de control interno (subsistema a nivel empresa), sino además, de salvaguardar el buen funcionamiento de la empresa a los efectos de su supervivencia y logro de las metas propuestas; por lo cual es de suma importancia desencadenar investigaciones que aporten soluciones contextualizadas que no se pierdan debido a la incapacidad financiera de estas empresas para adoptarlas.

En este sentido, se considera que la relevancia de esta investigación viene dada sobre la importancia de la auditoría y el control interno en las empresas, al mismo tiempo que brinde una alternativa eficiente para desarrollarla de alto valor agregado para el sector, pues se adapta a las necesidades internas y sus realidades financieras, al mismo tiempo que le brinda un instrumento de revisoría conformado por sus propios integrantes.

Este comité, representa además una estrategia para evitar mantener un departamento de auditoría interna (con nuevo personal que genera altos gastos) y a su vez contribuye con la auditoría externa, agilizando los procesos y reduciendo los altos costos que se generan en la realización de la misma, al mantenerse el proceso por mucho tiempo en la organización.

De igual forma realizar las auditorías entre departamentos preparan al personal a realizar funciones de otras áreas, por lo tanto al momento de presentarse la ausencia de alguien cualquier persona del comité se encuentre capacitado para asumir una labor.

Finalmente los resultados que se alcancen constituirán una fuente de información de gran valor para otros investigadores, constituyendo este diseño un antecedente, teórico, de campo y metodológico para los mismos.

Alcance de la Investigación

El alcance de esta investigación está en el ámbito de las empresas metalmecánicas afiliadas a la cámara industrial del Estado Aragua, en el área de control interno, contable y financiero. Abarca un diseño adaptable al resto de las PYMES de la entidad aragüeña e incluso del país, sirviendo las del sector de San Vicente como piloto y modelo de ejecución, contribuyéndose de esta manera a la transformación gerencial del sector en el país.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Según Pardinas (2005) el llamado marco teórico “es un instrumento de crítica de la investigación anterior a la ejecución de la misma” (p.77). Este capítulo constituye el conjunto de aportes teóricos y documentales en la problemática en estudio.

Por tanto, el propósito del marco teórico o conceptual consiste en sustentar mediante la exposición y análisis de varias teorías, consideradas pertinentes para dar respuesta a los objetivos planteados en el capítulo precedente. Esto permitió explicar e interpretar la temática planteada, tener una perspectiva crítica sobre los planteamientos del autor.

El marco teórico se desarrolla en cuatro elementos: los antecedentes de la investigación, las teorías de entrada, las bases teóricas y los basamentos legales.

Antecedentes de la Investigación

Lerma (2004) define antecedente como, “el resumen de los resultados que fueron encontrados por otros investigadores sobre temas semejantes al tema general o al tema específico planteado, es decir, las investigaciones ya realizadas referentes a relaciones de las variables independientes y dependiente del estudio.” (p.56).

Los antecedentes de la investigación permitieron ubicar conceptualmente la problemática analizada, son un aspecto de vital relevancia a la hora de desarrollar una investigación, dado que facilita el análisis del tema, partiendo de estudios previos que sirven de referencia para considerar las variables objeto de estudio.

Siguiendo esta conceptualización la investigadora presenta los siguientes antecedentes considerados pertinentes en los cuales se apoyó la investigación:

Parra, R. (2011) realizó un trabajo de grado titulado **Plan Estratégico para Optimizar la Gestión de los Procesos Administrativos de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Familiares del Municipio Valencia del Estado Carabobo**, presentado en la Universidad de Carabobo, para optar al título de Magister en Administración de Empresas Mención Gerencia. Esta investigación tuvo como objetivo general proponer un plan estratégico para optimizar la gestión de los procesos administrativos de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) familiares del municipio Valencia del Estado Carabobo.

El estudio se enmarcó dentro de una investigación cuantitativa del tipo de investigación de campo, con un nivel descriptivo, tomando en consideración una población de 10 pequeñas y medianas empresas (PYMES) adscritas a la Cámara de Pequeños y Medianos Artesanos del Estado Carabobo (CAPEMIAC). En cuanto a la metodología emplearon como técnica la encuesta, bajo el instrumento de recolección de datos el cuestionario en escala de Likert, validado a través del juicio de expertos. La información recabada a través de estos instrumentos fue procesada por medio de un análisis cuantitativo, que permitió la presentación de los resultados por medio de tablas de frecuencia y gráficos de torta, así como su respectiva interpretación.

En base a los resultados, concluyeron, que las PYMES familiares carecen de herramientas gerenciales que le permitan optimizar sus procesos administrativos, y por ende las hagan más eficientes, productivas y competitivas en el mercado carabobeño, no cuentan con manuales de normas y procedimientos que plasmen de manera clara y precisa la manera en que debe realizarse las actividades administrativas, la gerencia de la Pyme familiar compuesto por miembros de la familia carecen de técnicas y capacitación gerencial. Por lo que recomiendan

capacitar a la gerencia en el área de planificación estratégica y técnicas gerenciales que le permitan mejorar su gestión financiera.

Esta investigación arrojó información relevante para conocer la situación actual que presenta la gerencia de las pequeñas y medianas empresas en diversos sectores de la economía en cuanto a sus capacidades técnicas y gerenciales.

Es por ello que otra de las investigaciones plateadas es la llevada a cabo por Pérez, I. (2011) titulada **Propuesta de un Sistema de Auditoría Interna para el Departamento de Recursos Humanos en una Empresa de Laminados de Aluminio del Estado Carabobo, presentado en la Universidad de Carabobo**, para optar al título de Magister en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Esta investigación tuvo como objetivo general la Elaboración de una propuesta de un sistema de auditoría interna de recursos humanos para contribuir a mejorar los procesos en una empresa de laminado de aluminio.

Para recabar la información aplicaron un cuestionario a los jefes, gerentes, superintendente y al personal de recursos humanos para un total de setenta (70) personas, siendo esta una muestra intencional, luego analizaron y tabularon los datos, representándolos a través de gráficos de torta. Concluyendo que en el análisis general del departamento de recursos humanos se encontraron aspectos favorables y desfavorables donde destaca como favorable que el proceso de reclutamiento de personal que se desarrolla en la organización es adecuado, por otra parte determinaron que se debe monitorear la función de adiestramiento para permitir mejoras en el proceso, también observaron que no se realizan revisiones periódicas relacionadas con la iluminación, ventilación, temperatura y comodidad en los puestos de trabajo, por lo que las revisiones no se desarrollan con la máxima economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honestidad y con apego a las normas generales de auditoría pública y demás normativas aplicables.

Esta investigación se relaciona con la presente investigación, ya que se pone de manifiesto las directrices de una auditoria interna las cuales se basan principalmente en controlar y verificar la existencia y cumplimiento tanto de los principios de control interno, como también las normativas internas y externas vigentes.

Niño, V. (2010) realizó un trabajo de grado titulado **Evaluación de la Gerencia Estratégica de las PYMES del sector Metalmecánico del Estado Carabobo**, presentado en la Universidad de Carabobo, para optar al título de Magister en Administración Mención Gerencia. Esta investigación tuvo como objetivo general Evaluar la gerencia estratégica de las PYMES del sector metalmecánico del Estado Carabobo, que permita describir los indicadores relevantes de la gerencia estratégica que favorecen la productividad operativa y la competitividad de estas, porque genera a las PYMES un valor agregado en su aspecto gerencial de vital importancia, propiciando su competitividad y su excelencia en el desarrollo al ser capaces de controlar dirigir en todo su esplendor.

La investigación se basó en un estudio de campo no experimental con un diseño descriptivo y documental. Asimismo, para la recolección de la información se manejaron técnicas primarias como el cuestionario aplicado a treinta (30) Pequeñas y Medianas Industrias pertenecientes al sector Metalmecánico del estado Carabobo ubicadas en la Zona Industrial de Valencia; y las secundarias contenidas en libros y otros materiales documentales, como los trabajos de grados. Los datos fueron sometidos a un proceso técnico, para así lograr la interpretación y análisis de los mismos, luego procedieron con la tabulación de los datos en forma manual y con el apoyo de equipos automatizados, para visualizar los resultados obtenidos gráficamente. Finalmente, llegaron a la conclusión de que en la situación de la actual gerencia de las PYMES del sector metalmecánico del estado Carabobo deben inclinarse a la realización de Planes estratégicos que permitan su crecimiento y

desarrollo en mejores condiciones, por lo que recomendaron el establecimiento de indicadores de gestión para las PYMES del sector metalmecánico.

Esta investigación se relaciona con la presente investigación, ya que evalúa y describe los indicadores relevantes que mantienen las gerencias estratégicas de las Pequeñas y Medianas industrias las cuales sirven de apoyo para analizar el perfil de las operaciones financieras y administrativas del sector metalmecánico en estudio.

Rivas G. (2010), en su trabajo de grado titulado: **Lineamientos por el comité de auditoría dentro del sistema de control interno en cuanto a su responsabilidad sobre la información financiera presentada por las empresas manufactureras del sector autopartes**, presentada en la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula para optar a la maestría en Ciencias Contables. La presente investigación se fundamenta en plantear lineamientos por el comité de auditoría dentro del sistema de control interno en cuanto a su responsabilidad sobre la información financiera presentada por las empresas manufactureras del sector autopartes. La metodología empleada fue de tipo descriptiva, documental y de campo. Para recolectar la información documental utilizaron la técnica del fichaje y para la investigación de campo aplicaron un cuestionario dirigidos a la junta directiva de las empresas de autopartes; seleccionando muestra de catorce (14) empresas manufactureras del sector autopartes ubicados en la Zona Industrial de Estado Carabobo de una población de veintiséis (26), siendo estas representativa.

En la misma, se desarrollan objetivos específicos para identificar los basamentos legales aplicables a los Comités de Auditoría, diagnostican la situación actual de las empresas manufactureras en relación a los comité de auditoría, describen el contenido de los planes y programas del comité, formulan un modelo para la evaluación de la responsabilidad del comité y, por último diseñan lineamientos de reglamentación y

estructura del comité de auditoría como responsables de la integridad de la información financiera.

Concluyeron en base a los términos expresados porcentualmente y los mismos sirvieron para evidenciar que se requieren lineamientos para la creación y establecimiento de un comité de auditoría.

Esta investigación arrojó información relevante para el diseño y definición de los lineamientos bases mediante los cuales se regirá el plan para la conformación de los comité de auditorías.

Velásquez, Y. y Núñez, M. (2010) escribieron un artículo titulado **Los valores organizacionales presentes en la pyme metalmecánica venezolana. Un estudio comparado.**, publicado por la revista COPÉRNICO Revista arbitrada de divulgación científica de la Universidad Nacional Experimental de Guayana Año VI. N° 12., el propósito de este artículo es comparar los valores organizacionales presentes en la PYME metalmecánica venezolana, a fin de determinar coincidencias y divergencias, que permitan establecer las orientaciones filosóficas que imperan en estas organizaciones. La investigación realizada consistió en un estudio de tipo comparativo documental, utilizando la comparación descriptiva, que permite el análisis de situaciones, casos, ejemplares que pertenecen al mismo grupo, pero que difieren en algunos aspectos. Para realizar la comparación se tomó como referencia la clasificación de los valores de Garcia y Dolan (1997).

En su investigación los autores concluyen que en la PYMES del sector metalmecánica del estado Zulia es bajo el porcentaje de empresas que disponen de una página Web, por lo tanto hay un desconocimiento de las ventajas que tiene para una organización el promover su empresa a través de este tipo de recurso. No obstante en las PYMES que tienen páginas Web, se observa que dan una gran

importancia a la declaración de los valores. En relación a los valores declarados por la PYMES, se observa gran divergencia. Sólo un poco más del 50% coincide en declarar la calidad. Las PYMES que conforman la muestra tienen una mayor orientación a definir sus valores en relación con los procesos humanos internos. Lo que permite inferir que estas empresas reconocen la importancia de los trabajadores y los clientes para alcanzar el éxito empresarial.

Este artículo se relaciona con la presente investigación ya que revela datos importantes sobre la situación de las pequeñas y medianas empresas del sector metalmecánico y sus valores empresariales que contribuyen con la competitividad de este tipo de empresas, por ello se considera que ofrece un aporte relevante que contribuye con la investigación y sirve de referencia al ser el mismo sector bajo estudio en ambas investigaciones.

Bases Teóricas

En el proceso de investigación se hace uso de teorías las cuales sirven de base o punto de partida para el entendimiento de la situación planteada, permitiendo una perspectiva más amplia del objeto de investigación. Todas estas teorías están relacionadas con el objeto de estudio, y contribuyeron en la demostración de los objetivos planteados, por esto su relevancia y pertinencia.

Auditoria

Conceptualización del término de Auditoría Financiera la cual según Arens, A., y Loebbecke (2006) es:

Un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación

financiera de la empresa, cuyo proceso solo es posible llevar a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

Rosales (2004) señala que:

... es generalizado el significado del término auditoría para explicar que se ha practicado un examen a información que puede ser de diversas naturalezas. En lo que se refiere a la de estado financiero, es un servicio realizado por un contador en ejercicio independiente de la profesión en entidades tanto de carácter público como privado. (p. 7)

Auditoría, en su acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad es confiable, veraz y oportuna.

El objetivo de la Auditoría consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Para ello la Auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

Tipos de Auditoría

Auditoría Financiera: Consiste en una revisión exploratoria y crítica, de los controles subyacentes y los registros de contabilidad de una empresa realizada por un contador público cuya conclusión es un dictamen acerca de la razonabilidad de los estados financieros de la empresa.

Auditoría de Cumplimiento: Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para

establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Auditoría de Gestión y de Resultados: tiene por objeto el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia de sus resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, técnicos y financieros usados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Es una herramienta de apoyo efectivo, a la gestión empresarial donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que estén en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de los objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de competitividad.

Auditoría Administrativa: Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo, aseguran el cumplimiento con planes, políticas, programas, leyes y reglamentaciones que puedan tener un impacto significativo en operación de los reportes y asegurar que la organización los esté cumpliendo y respetando.

En el examen metódico y ordenado de los objetivos de una empresa, de su estructura orgánica y de la utilización del elemento humano a fin de investigar los

hechos investigados. Su importancia radica en el hecho de que proporciona a los directivos de una organización un panorama sobre la forma como está siendo administrada por los diferentes niveles jerárquicos y operativos, señalando aciertos y desviaciones de aquellas áreas cuyos elementos administrativos detectados exigen una mayor o pronta revisión.

Auditoría Operativa: Es el examen integral de la gestión de un ente, en todos sus aspectos y en todos sus niveles. Tomando en consideración los elementos humanos, materiales y económicos utilizados, la organización de los mismos y los controles establecidos, para lograr alcanzar las metas y objetivos con economía, eficiencia y eficacia. La acción busca determinar los defectos y proponer mejoras, establecer las causas de los desvíos y proponer correcciones, encontrar el origen de los problemas y proponer soluciones. Su propósito es determinar los grados de efectividad, economía y eficiencia alcanzados por la organización y formular recomendaciones para mejorar las operaciones evaluadas, relacionada básicamente con los objetivos de eficacia, eficiencia y economía.

Auditoría de Gestión Ambiental: La creciente necesidad de controlar el impacto ambiental que generan las actividades humanas ha hecho que dentro de muchos sectores se produzca un incremento de la sensibilización respecto al medio ambiente. Debido a esto, las simples actuaciones para asegurar el cumplimiento legislativo han dado paso a sistemas de gestión medioambiental que permiten estructurar e integrar todos los aspectos medioambientales, coordinando los esfuerzos que realiza la empresa para llegar a objetivos previstos.

Auditoría Informática de Sistemas: Se ocupa de analizar la actividad que se conoce como técnica de sistemas en todas sus facetas. Hoy la importancia creciente de la telecomunicaciones ha propiciado que las comunicaciones, líneas y redes de las

instalaciones informática, se auditen por separado, aunque formen parte del entorno general de sistema.

Su finalidad es el examen y análisis de los procedimientos administrativos y de los control interno de la compañía auditada. Al finalizar el trabajo realizado, los auditores exponen en su informe aquellos puntos débiles que hayan podido detectar, así como las recomendaciones sobre los cambios convenientes a introducir, en su opinión, en la organización de la compañía.

Auditoría de los Planes de Desarrollo Empresarial: La acción de planear actividades permite al individuo fijarse metas, delinear los cursos de las acciones a seguir, establecer las reglas de juego, para que el lugar de estar a la defensiva reaccionando a las circunstancias y eventualidades, haga que las circunstancias y eventualidades se ajusten a su voluntad mediante el establecimiento de un buen plan que le permita prever todos los posibles factores y elementos que pudieran incidir en las acciones, fijarse objetivos que deseen alcanzar, establecer las políticas que deban normar las operaciones y reglamentándolas en sistemas, métodos y procedimientos, que allanen el camino para el buen logro de esos objetivos, colocándolo a la ofensiva, atacando en vez de esperar a ser atacado; es decir, actuando, en vez de estar reaccionando. Anticiparse a los hechos es evitar sorpresas, que en la mayoría de los casos son desagradables.

Planificación de la Auditoría de Estados Financieros

La planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su administración, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse.

El proceso de la planificación permite al auditor identificar las áreas más importantes y los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de la evidencia necesaria para examinar los distintos componentes de la entidad auditada. El auditor planifica para determinar de manera efectiva y eficiente la forma de obtener los datos necesarios e informar acerca de la gestión de la entidad, la naturaleza y alcance de la planificación puede variar según el tamaño de la entidad, el volumen de sus operaciones, la experiencia del auditor y el nivel organizacional.

Rosales (2004), señala que:

El conocimiento de la entidad empieza con las primeras conversaciones formales con el cliente y por medio de las visitas iniciales a la empresa, actividades que están destinadas a recolectar la información que servirá de base para el diseño del plan de auditoría.

En virtud a lo expuesto, las normas internacionales de auditoría (2000) explican que: "...al desempeñar una auditoría de estados financieros, el auditor deberá obtener un conocimiento del negocio suficiente para que le sea posible identificar y comprender los eventos, transacciones y práctica..."

Es por ello que la planificación preliminar tiene el propósito el obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, cumpliendo los estándares definidos para el efecto.

Auditoría Interna

Tiene por objeto verificar los diferentes procedimientos y sistemas de control interno establecidos por una empresa con objeto de conocer si funcionan como se habían previsto y al mismo tiempo ofrecer a la gerencia posibles cambios o mejoras en los mismos. La auditoría interna es una pieza fundamental de control de grandes empresas y se estructura, dentro de las mismas, como un departamento que funciona independientemente y depende directamente de la gerencia.

Todas las empresas se preocupan de la salvaguarda de los activos; esto pertenece al control interno. También pertenecen al mismo las normas para cumplir los objetivos. La auditoría interna verifica si el control interno es eficaz (si se cumplen los objetivos) y propone mejoras para el control interno, se llama interna porque normalmente la realiza un auditor interno.

La Norma internacional de auditoría (NIA) 610 Consideración del trabajo de auditoría interna, establece que las actividades de auditoría interna incluyen uno o más de los siguientes puntos:

Monitoreo del control interno. El establecer control interno adecuado es responsabilidad de la administración, la cual demanda atención apropiada en una base continua. Ordinariamente se le asigna a la auditoría interna por parte de la administración la responsabilidad específica de revisar los controles, monitorear su operación y recomendar las mejoras consecuentes.

Examinar la información financiera y de operación. Esto puede incluir revisión de los medios usados para identificar, medir, clasificar y reportar dicha información y la investigación específica de partidas individuales incluyendo pruebas detalladas de transacciones, saldos y procedimientos.

Revisar la economía, eficiencia y efectividad de operaciones incluyendo los controles no financieros de una entidad.

Revisar el cumplimiento con leyes, reglamentos y otros requerimientos externos y con políticas y directivas de la administración y otros requisitos internos.

Por lo tanto la Auditoría Interna es un control cuyas funciones consisten en examinar y evaluar la adecuación y eficiencia de otros controles. Por ende la auditoría interna proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente con las actividades revisadas.

La Norma internacional de auditoría (NIA) 610 hace una diferenciación entre el auditor externo y el auditor interno, establece por lo tanto que:

El papel de la auditoría interna es determinado por la administración, y sus objetivos difieren de los del auditor externo quien es nombrado para dictaminar independientemente sobre los estados financieros. Los objetivos de la función de auditoría interna varían de acuerdo a los requerimientos de la administración. El interés primordial del auditor externo es si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Normas de Auditoría

En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio. La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional. Si bien es cierto, la independencia de criterio es una actitud mental, el auditor no solamente debe "serlo", sino también "parecerlo", es decir, cuidar su imagen ante los usuarios de su informe, que no sólo es el cliente que lo contrató sino también los demás interesados (bancos, trabajadores, estados, pueblo, etc.).

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (2004) establecen que:

Las actividades de auditoría interna son ejercidas en ambientes legales y culturales diversos, dentro de organizaciones que varían según sus propósitos, tamaño y estructura, y por personas de dentro o fuera de la organización. Si bien estas diferencias pueden afectar la práctica de la auditoría interna en cada ambiente, el cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna es esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos.

Las Normas están constituidas por las Normas sobre Atributos, las Normas sobre Desempeño, y las Normas de Implantación. Las Normas sobre Atributos tratan las características de las organizaciones y los individuos que desarrollan actividades de auditoría interna. Las Normas sobre Desempeño describen la naturaleza de las actividades de auditoría interna y proveen criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios. Las Normas sobre Atributos y sobre Desempeño se aplican a todos los servicios de auditoría interna en general, mientras que las Normas de Implantación se aplican a determinados tipos de trabajos.

Hay un grupo de Normas sobre Atributos y sobre Desempeño, que serán presentadas a continuación. Sin embargo, podrá haber múltiples grupos de Normas de Implantación: un grupo para cada uno de los mayores tipos de actividades de

auditoría interna. Las Normas de Implantación han sido establecidas para aseguramiento y actividades de consultoría.

Normas sobre Atributos

Propósito, Autoridad y Responsabilidad: El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben estar formalmente definidos en un estatuto, de conformidad con las Normas, y estar aprobados por el Consejo.

La naturaleza de los servicios de aseguramiento proporcionados a la organización debe estar definida en el estatuto de auditoría. Si los servicios de aseguramiento fueran proporcionados a terceros ajenos a la organización, la naturaleza de esos servicios también deberá estar definida en el estatuto. La naturaleza de los servicios de consultoría debe estar definida en el estatuto de auditoría.

Independencia y Objetividad: La actividad de auditoría interna debe ser independiente, y los auditores internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

Independencia de la Organización: El director ejecutivo de auditoría debe responder ante un nivel jerárquico tal dentro de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir con sus responsabilidades.

La actividad de auditoría interna debe estar libre de injerencias al determinar el alcance de auditoría interna, al desempeñar su trabajo y al comunicar sus resultados.

Objetividad Individual: Los auditores internos deben tener una actitud imparcial y neutral, y evitar conflictos de intereses.

Impedimentos a la Independencia u Objetividad: Si la independencia u objetividad se viese comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes. La naturaleza de esta comunicación dependerá del impedimento.

Los auditores internos deben abstenerse de evaluar operaciones específicas de las cuales hayan sido previamente responsables. Se presume que hay impedimento de objetividad si un auditor interno provee servicios de aseguramiento para una actividad de la cual el mismo haya tenido responsabilidades en el año inmediato anterior.

Los trabajos de aseguramiento para funciones por las cuales el director ejecutivo de auditoría tiene responsabilidades deben ser supervisadas por alguien fuera de la actividad de auditoría interna.

Los auditores internos pueden proporcionar servicios de consultoría relacionados a operaciones de las cuales hayan sido previamente responsables. Si los auditores internos tuvieran impedimentos potenciales a la independencia u objetividad relacionados con la proposición de servicios de consultoría, deberá declararse esta situación al cliente antes de aceptar el trabajo.

Pericia y Debido Cuidado Profesional: Los trabajos deben cumplirse con pericia y con el debido cuidado profesional.

Pericia: Los auditores internos deben reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales. La actividad de auditoría interna, colectivamente, debe reunir u obtener los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.

El director ejecutivo de auditoría debe obtener asesoramiento competente y asistencia si el personal de auditoría interna carece de los conocimientos, las aptitudes u otras competencias necesarias para llevar a cabo la totalidad o parte del trabajo.

El auditor interno debe tener suficientes conocimientos para identificar los indicadores de fraude, pero no es de esperar que tenga conocimientos similares a los de aquellas personas cuya responsabilidad principal es la detección e investigación del fraude.

Los auditores internos deben tener conocimiento de los riesgos y controles clave en tecnología informática y de las técnicas de auditoría disponibles basadas en tecnología que le permitan desempeñar el trabajo asignado. Sin embargo, no se espera que todos los auditores internos tengan la experiencia de aquel auditor interno cuya responsabilidad fundamental es la auditoría de tecnología informática.

El director ejecutivo de auditoría no debe aceptar un servicio de consultoría, o bien debe obtener asesoramiento y ayuda competente, en caso de que el personal de auditoría carezca de los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para desempeñar la totalidad o parte del trabajo.

Debido Cuidado Profesional: Los auditores internos deben cumplir su trabajo con el cuidado y la pericia que se esperan de un auditor interno razonablemente prudente y competente. El debido cuidado profesional no implica infalibilidad.

El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional al considerar:

- El alcance necesario para alcanzar los objetivos del trabajo.

- La relativa complejidad, materialidad o significatividad de asuntos a los cuales se aplican procedimientos de aseguramiento.
- La adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- La probabilidad de errores materiales, irregularidades o incumplimientos.
- El costo de aseguramiento en relación con los potenciales beneficios.

Al ejercer el debido cuidado profesional el auditor interno debe considerar la utilización de herramientas de auditoría asistida por computador y otras técnicas de análisis de datos.

El auditor interno debe estar alerta a los riesgos materiales que pudieran afectar los objetivos, las operaciones o los recursos. Sin embargo, los procedimientos de aseguramiento por sí solos, incluso cuando se llevan a cabo con el debido cuidado profesional, no garantizan que todos los riesgos materiales sean identificados.

El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional durante un trabajo de consultoría, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Las necesidades y expectativas de los clientes, incluyendo la naturaleza, oportunidad y comunicación de los resultados del trabajo.
- La complejidad relativa y la extensión de la tarea necesaria para cumplir los objetivos del trabajo.
- El costo del trabajo de consultoría en relación con los beneficios potenciales.

Desarrollo Profesional Continuado

Los auditores internos deben perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua.

Programa de Aseguramiento de Calidad y Cumplimiento: El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna y revise continuamente su eficacia. Este programa incluye evaluaciones de calidad externas e internas periódicas y supervisión interna continua. Cada parte del programa debe estar diseñada para ayudar a la actividad de auditoría interna a añadir valor y a mejorar las operaciones de la organización y a proporcionar aseguramiento de que la actividad de auditoría interna cumple con las Normas y el Código de Ética.

Evaluaciones del Programa de Calidad: La actividad de auditoría interna debe adoptar un proceso para supervisar y evaluar la eficacia general del programa de calidad. Este proceso debe incluir tanto evaluaciones internas como externas.

Evaluaciones Internas: Las evaluaciones internas deben incluir:

- Revisiones continuas del desempeño de la actividad de auditoría interna, y
- Revisiones periódicas mediante autoevaluación o mediante otras personas dentro de la organización, con conocimiento de las prácticas de auditoría interna y de las Normas.

Evaluaciones Externas: Deben realizarse evaluaciones externas al menos una vez cada cinco años por un revisor o equipo de revisión cualificado e independiente, proveniente de fuera de la organización. El director ejecutivo de auditoría debe tratar con el Consejo de Administración la necesidad potencial de realizar evaluaciones externas más frecuentes, así como las cualificaciones e independencia del revisor o equipo de revisión, y cualquier potencial conflicto de intereses. También debe tratar el tamaño y complejidad del sector económico al que pertenece la organización en relación con la experiencia del revisor o equipo de revisión.

Reporte sobre el Programa de Calidad: El director ejecutivo de auditoría debe comunicar los resultados de las evaluaciones externas al Consejo.

Utilización de Realizado de Acuerdo con las Normas: Se anima a los auditores internos a informar que sus actividades son "realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna". Sin embargo, los auditores internos podrán utilizar esta declaración sólo si las evaluaciones del programa de mejoramiento de calidad demuestran que la actividad de auditoría interna cumple con las Normas.

Declaración de Incumplimiento: Si bien la actividad de auditoría interna debe lograr el cumplimiento total de las Normas y los auditores internos deben lograr el cumplimiento total del Código de Ética, puede haber casos en los cuales no se logre el cumplimiento total. Cuando el incumplimiento afecte el alcance general o el funcionamiento de la actividad de auditoría interna, debe declararse esta situación a la dirección superior y al Consejo.

Normas sobre Desempeño

Administración de la Actividad de Auditoría Interna: El director ejecutivo de auditoría debe gestionar efectivamente la actividad de auditoría interna para asegurar que añada valor a la organización.

Planificación: El director ejecutivo de auditoría debe establecer planes basados en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna. Dichos planes deberán ser consistentes con las metas de la organización.

El plan de trabajo de la actividad de auditoría interna debe estar basado en una evaluación de riesgos, realizada al menos anualmente. En este proceso deben tenerse en cuenta los comentarios de la alta dirección y del Consejo.

El director ejecutivo de auditoría debe considerar la aceptación de trabajos de consultoría que le sean propuestos, basado en el potencial del trabajo para mejorar la gestión de riesgos, añadir valor, y mejorar las operaciones de la organización. Aquellos trabajos que hayan sido aceptados deben ser incluidos en el plan.

Comunicación y Aprobación: El director ejecutivo de auditoría debe comunicar los planes y requerimientos de recursos de la actividad de auditoría interna, incluyendo los cambios provisorios significativos, a la alta dirección y al Consejo para la adecuada revisión y aprobación. El director ejecutivo de auditoría también debe comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos.

Administración de Recursos: El director ejecutivo de auditoría debe asegurar que los recursos de auditoría interna sean adecuados, suficientes y efectivamente asignados para cumplir con el plan aprobado.

Políticas y Procedimientos: El director ejecutivo de auditoría debe establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna.

Coordinación: El director ejecutivo de auditoría debe compartir información y coordinar actividades con otros proveedores internos y externos de aseguramiento y servicios de consultoría relevantes para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.

Informe al Consejo y a la Dirección Superior: El director ejecutivo de auditoría debe informar periódicamente al Consejo y a la alta dirección sobre la actividad de

auditoría interna en lo referido a propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan. El informe también debe incluir exposiciones de riesgo relevantes y cuestiones de control, cuestiones de gobierno corporativo y otras cuestiones necesarias o requeridas por el Consejo y la alta dirección.

Naturaleza del Trabajo: La actividad de auditoría interna debe evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, utilizando un enfoque sistemático y disciplinado.

Gestión de Riesgos: La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización mediante la identificación y evaluación de las exposiciones significativas a los riesgos, y la contribución a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos y control.

La actividad de auditoría interna debe supervisar y evaluar la eficacia del sistema de gestión de riesgos de la organización.

La actividad de auditoría interna debe evaluar las exposiciones al riesgo referidas a gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, con relación a lo siguiente:

- Confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa,
- Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- Protección de activos, y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.

Durante los trabajos de consultoría, los auditores internos deben considerar el riesgo compatible con los objetivos del trabajo y estar alertas a la existencia de otros riesgos significativos.

Los auditores internos deben incorporar los conocimientos del riesgo obtenidos de los trabajos de consultoría en el proceso de identificación y evaluación de las exposiciones de riesgo significativas en la organización.

Control: La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.

Basada en los resultados de la evaluación de riesgos, la actividad de auditoría interna debe evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden el gobierno, las operaciones y los sistemas de información de la organización. Esto debe incluir lo siguiente:

- Confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa,
- Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- Protección de activos, y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.

Los auditores internos deben cerciorarse del alcance de los objetivos y metas operativos y de programas que hayan sido establecidos y de que sean consistentes con aquellos de la organización.

Los auditores internos deben revisar las operaciones y programas para cerciorarse de que los resultados sean consistentes con los objetivos y metas establecidos, y de que las operaciones y programas estén siendo implantados o desempeñados tal como fueron planeados.

Se requiere criterio adecuado para evaluar controles. Los auditores internos deben cerciorarse del alcance hasta el cual la dirección ha establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos.

Si fuera apropiado, los auditores internos deben utilizar dichos criterios en su evaluación. Si no fuera apropiado, los auditores internos deben trabajar con la dirección para desarrollar criterios de evaluación adecuados.

Durante los trabajos de consultoría, los auditores internos deben considerar los controles compatibles con los objetivos del trabajo y estar alertas a la existencia de debilidades de control significativas. Los auditores internos deben incorporar los conocimientos de los controles obtenidos de los trabajos de consultoría en el proceso de identificación y evaluación de las exposiciones de riesgo significativas en la organización.

Gobierno: La actividad de auditoría interna debe evaluar y hacer las recomendaciones apropiadas para mejorar el proceso de gobierno en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la ética y los valores apropiados dentro de la organización.
- Asegurar la gestión y responsabilidad eficaces en el desempeño de la organización.
- Comunicar eficazmente la información de riesgo y control a las áreas adecuadas de la organización.
- Coordinar eficazmente las actividades y la información de comunicación entre el Consejo de Administración, los auditores internos y externos y la dirección.

La actividad de auditoría interna debe evaluar el diseño, implantación y eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización relacionados con la ética.

Los objetivos de los trabajos de consultoría deben ser compatibles con los valores y las metas generales de la organización.

Planificación del Trabajo: Los auditores internos deben elaborar y registrar un plan para cada trabajo, que incluya el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de recursos.

Consideraciones sobre Planificación: Al planificar el trabajo, los auditores internos deben considerar:

- Los objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales la actividad controla su desempeño.
- Los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios con los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable.
- La adecuación y eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control de la actividad comparados con un cuadro o modelo de control relevante.
- Las oportunidades de introducir mejoras significativas en los sistemas de gestión de riesgos y control de la actividad.

Cuando se planifica un trabajo para partes ajenas a la organización, los auditores internos deben establecer un acuerdo escrito con ellas respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades correspondientes y otras expectativas, incluyendo las restricciones a la distribución de los resultados del trabajo y el acceso a los registros del mismo.

Los auditores internos deben establecer un entendimiento con los clientes de trabajos de consultoría, referido a objetivos, alcance, responsabilidades respectivas, y demás expectativas de los clientes. En el caso de trabajos significativos, este entendimiento debe estar documentado.

Objetivos del Trabajo: Deben establecerse objetivos para cada trabajo. Los auditores internos deben realizar una evaluación preliminar de los riesgos pertinentes a la actividad bajo revisión. Los objetivos del trabajo deben reflejar los resultados de esta evaluación.

El auditor interno debe considerar la probabilidad de errores, irregularidades, incumplimientos y otras exposiciones materiales al desarrollar los objetivos del trabajo.

Los objetivos de los trabajos de consultoría deben considerar los procesos de riesgo, control y gobierno, hasta el grado de extensión acordado con el cliente.

Alcance del Trabajo: El alcance establecido debe ser suficiente para satisfacer los objetivos del trabajo.

El alcance del trabajo debe tener en cuenta los sistemas, registros, personal y propiedades físicas relevantes, incluso aquellos bajo el control de terceros.

Si durante la realización de un trabajo de aseguramiento surgen oportunidades de realizar trabajos de consultoría significativos, deberá lograrse un acuerdo escrito específico en cuanto a los objetivos, alcance, responsabilidades respectivas y otras expectativas. Los resultados del trabajo de consultoría deben ser comunicados de acuerdo con las normas de consultoría.

Al desempeñar trabajos de consultoría, los auditores internos deben asegurar que el alcance del trabajo sea suficiente para cumplir los objetivos acordados. Si los auditores internos encontraran restricciones al alcance durante el trabajo, estas restricciones deberán tratarse con el cliente para determinar si se continúa con el trabajo.

Asignación de Recursos para el Trabajo: Los auditores internos deben determinar los recursos adecuados para lograr los objetivos del trabajo. El personal debe estar basado en una evaluación de la naturaleza y complejidad de cada tarea, las restricciones de tiempo y los recursos disponibles.

Programa de Trabajo: Los auditores internos deben preparar programas que cumplan con los objetivos del trabajo. Estos programas de trabajo deben estar registrados.

Los programas de trabajo deben establecer los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar información durante la tarea. El programa de trabajo debe ser aprobado con anterioridad a su implantación y cualquier ajuste ha de ser aprobado oportunamente.

Los programas de trabajo de los servicios de consultoría pueden variar en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo.

Desempeño del Trabajo: Los auditores internos deben identificar, analizar, evaluar y registrar suficiente información de manera tal que les permita cumplir con los objetivos del trabajo.

Identificación de la Información: Los auditores internos deben identificar información suficiente, confiable, relevante y útil de manera tal que les permita alcanzar los objetivos del trabajo.

Análisis y Evaluación: Los auditores internos deben basar sus conclusiones y los resultados del trabajo en adecuados análisis y evaluaciones.

Registro de la Información: Los auditores internos deben registrar información relevante que les permita soportar las conclusiones y los resultados del trabajo.

El director ejecutivo de auditoría debe controlar el acceso a los registros del trabajo. El director ejecutivo de auditoría debe obtener aprobación de la dirección superior o de consejeros legales antes de dar a conocer tales registros a terceros, según corresponda.

El director ejecutivo de auditoría debe establecer requisitos de custodia para los registros del trabajo. Estos requisitos de retención deben ser consistentes con las guías de la organización y cualquier regulación pertinente u otros requerimientos.

El director ejecutivo de auditoría debe establecer políticas sobre la custodia y retención de los registros del trabajo, y sobre la posibilidad de darlos a conocer a terceras partes, internas o externas. Estas políticas deben ser consistentes con las guías de la organización y cualquier regulación pertinente u otros requerimientos sobre este tema.

Supervisión del Trabajo: Los trabajos deben ser adecuadamente supervisados para asegurar el logro de sus objetivos, la calidad del trabajo, y el desarrollo profesional del personal.

Comunicación de Resultados: Los auditores internos deben comunicar los resultados del trabajo.

Criterios para la Comunicación: Las comunicaciones deben incluir los objetivos y alcance del trabajo así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones, y los planes de acción.

La comunicación final de los resultados del trabajo debe incluir, si corresponde, la opinión general y/o conclusiones del auditor interno.

Se alienta a los auditores internos a reconocer en las comunicaciones del trabajo cuando se observa un desempeño satisfactorio.

Cuando se envíen resultados de un trabajo a partes ajenas a la organización, la comunicación debe incluir las limitaciones a la distribución y uso de los resultados.

Las comunicaciones sobre el progreso y los resultados de los trabajos de consultoría variarán en forma y contenido dependiendo de la naturaleza del trabajo y las necesidades del cliente.

Calidad de la Comunicación: Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas.

Errores y Omisiones: Si una comunicación final contiene un error u omisión significativos, el director ejecutivo de auditoría debe comunicar la información corregida a todas las partes que recibieron la comunicación original.

Declaración de Incumplimiento con las Normas: Cuando el incumplimiento con las Normas afecta a una tarea específica, la comunicación de los resultados debe exponer:

- Las Normas con las cuales no se cumplió totalmente,
- Las razones del incumplimiento, y
- El impacto del incumplimiento en la tarea.

Difusión de Resultados: El director ejecutivo de auditoría debe difundir los resultados a las partes apropiadas.

El director ejecutivo de auditoría es responsable de comunicar los resultados finales a las partes que puedan asegurar que se dé a los resultados la debida consideración.

A menos de que exista obligación legal, estatutaria o de regulaciones en contrario, antes de enviar los resultados a partes ajenas a la organización, el director ejecutivo de auditoría debe:

- Evaluar el riesgo potencial para la organización.
- Consultar con la alta dirección y/o el consejero legal, según corresponda.
- Controlar la difusión, restringiendo la utilización de los resultados.

El director ejecutivo de auditoría es responsable de comunicar los resultados finales de los trabajos de consultoría a los clientes.

Durante los trabajos de consultoría pueden ser identificadas cuestiones referidas a gestión de riesgo, control y gobierno. En el caso de que estas cuestiones sean significativas, deberán ser comunicadas a la dirección superior y al Consejo.

Supervisión del Progreso: El director ejecutivo de auditoría debe establecer y mantener un sistema para supervisar la disposición de los resultados comunicados a la dirección.

El director ejecutivo de auditoría debe establecer un proceso de seguimiento, para supervisar y asegurar que las acciones de la dirección hayan sido efectivamente implantadas o que la dirección superior ha aceptado el riesgo de no tomar acción.

La actividad de auditoría interna debe supervisar la disposición de los resultados de los trabajos de consultoría, hasta el grado de alcance acordado con el cliente.

Decisión de Aceptación de los Riesgos por la Dirección: Cuando el director ejecutivo de auditoría considere que la alta dirección ha aceptado un nivel de riesgo residual que pueda ser inaceptable para la organización, debe discutir esta cuestión con la alta dirección. Si la decisión referida al riesgo residual no se resuelve, el director ejecutivo de auditoría y la alta dirección deben informar esta situación al Consejo para su resolución.

Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó en el año 2008 adoptar como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (Ven-NIF) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), previa revisión de cada una de ellas y cumplimiento del proceso de consulta pública para su aprobación final.

La firma Deloitte (2009) define las Normas Internacionales de Información Financiera como “las directrices y normas establecidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que las empresas y organizaciones pueden seguir al elaborar los estados financieros.”

En la última década estos estándares han sido objeto de continuas revisiones, en palabras de Lay, K. en Van Greuning, H. (2010) “El afán hacia la convergencia continúa produciendo una corriente firme de revisiones a los estándares contables por parte de la IASB y de la FASB.” (International Accounting Standards Board “IASB” y Financial Accounting Standards Board “FASB”).

Por ende, toda esta corriente ha devenido en el hecho de que muchos países alrededor del mundo hayan iniciado el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), desarrolló las NIIF para PYME al reconocer la dificultad y costo para las compañías privadas de preparar información que cumpliera completamente con las NIIF. Además reconoció que los usuarios de los estados financieros de una entidad privada tienen un enfoque diferente a aquellos interesados en las compañías que cotizan públicamente. Las NIIF para PYMES pretenden satisfacer las necesidades de los usuarios y al mismo tiempo equilibrar los costos y beneficios de los preparadores.

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan un gran porcentaje de todas las empresas de todo el mundo. Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros

sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF. Las 5 características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las NIIF-Totales son omitidos ya que no son relevantes para las PYMES típicas.
- Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las PYMES.
- Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Totales.
- Sustancialmente menos revelaciones.
- Simplificación de Exposición de motivos.

Por otra parte, la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Entidades (PYMES), afirma que la definición PYMES no radica en el tamaño de la empresa, sino en su compromiso de información pública. Así se establece que una PYMES, es aquella que no tiene el compromiso de hacer rendición de cuentas públicas, por lo tanto son las que:

- No estén registradas o en el proceso de registrarse en bolsa para emitir instrumentos financieros a ofrecer en el Mercado de Valores.
- Pueden mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad.
- Emiten estados financieros de propósito general para usuarios externos.

Control Interno

La necesidad de control interno es común a todas las organizaciones. El termino control interno está referido a todas las medidas adoptadas por la gerencia de la empresa para tener una seguridad razonable que la empresa está operando de forma eficiente y efectiva, produzca información financiera y cumpla con las leyes y regulaciones pertinentes.

Mantilla (2005, p. 4), expone:

El control interno se define ampliamente como el proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficacia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La primera categoría se orienta a los objetivos de negocios de una entidad, incluyendo los objetivos de desempeño de rentabilidad y salvaguarda de recursos. La segunda se relaciona con la preparación de estados financieros publicados, confiables, incluyendo estados financieros intermedios y datos financieros seleccionados derivados de tales estados, tales como ganancias realizadas, informadas públicamente.

Un Sistema de Control Interno está representado por el plan de circuitos adoptado dentro de una empresa para salvaguardar sus activos y asegurar el adecuado registro de las transacciones comerciales. El trabajo en base al análisis de los circuitos administrativos y contables, se dirigen a la evaluación de dicho sistema, verificando que los controles funcionen y cumplan su objetivo.

El control interno puede ayudar a que una entidad logre sus objetivos, en la prevención de las pérdidas de recursos, y a la obtención de la información más oportuna y eficaz. Además puede reforzar la confianza en que la organización cumpla con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias.

Es esencial, comprender los objetivos del Control Interno y dentro de este juicio, separar los objetivos principales que persiguen los controles fundamentales de aquellos controles de menor trascendencia. Importa saber los objetivos que persigue cada control, para poder evaluarlos y así determinar su efectividad o simplemente su incumplimiento, lo que conlleva acudir a la fuente del control.

Los sistemas de control interno son importantes por cuanto no se limitan únicamente a la confiabilidad en la manifestación de la cifra que es reflejada en los estados financieros, si no también evalúa el nivel de eficiencia operacional en procesos contables y administrativos.

Los objetivos de la entidad, y por consiguiente su control interno, pueden ser agrupados ampliamente en cuatro categorías:

- Metas estratégicas, de alto nivel, que respaldan la misión de la entidad;
- Información financiera (control interno sobre la información financiera);
- Operaciones (controles operacionales); y
- Cumplimiento con leyes y regulaciones.

El control interno que es relevante para la auditoría corresponde principalmente a la información financiera. Éste aborda los objetivos que tiene la entidad en la preparación de estados financieros para propósitos externos. Los controles operacionales, tales como la programación de la producción y del personal, el control

de calidad, el cumplimiento de los empleados con los requerimientos de salud y seguridad, normalmente no serían relevantes para la auditoría, excepto cuando:

- La información producida es usada para desarrollar un procedimiento analítico;
- La información es requerida para revelación en los estados financieros.

Componentes del control interno

En la Norma Internacional de Auditoría n° 315, el término "control interno" abarca los cinco componentes del control interno, los cuales son:

- El ambiente de control;
- El proceso de valoración o evaluación del riesgo de la entidad;
- Las actividades de control;
- El sistema de información, incluyendo los procesos de negocios relacionados, relevantes para la información financiera, y la comunicación;
- El monitoreo o supervisión del control interno.

Esos componentes se relacionan principalmente con los objetivos de la información financiera de la entidad. A continuación se presentan cada uno de ellos:

1) El ambiente de control, consiste en la filosofía de la gerencia, el estilo y valores éticos, también la manera en que estos conceptos se comunican a lo largo de organización.

Romero, J (2012: on line), establece que el ambiente de control: “Cosiste en el establecimiento de un entorno que se estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades”.

El ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.

Es, fundamentalmente, consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia, y por carácter reflejo, los demás agentes con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

El ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como se estructuran las actividades del negocio, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Esto es cierto no solamente en su diseño, sino también en la manera cómo opera en la práctica. El ambiente de control está influenciado por la historia y por la cultura de la entidad. Influye en la conciencia de control de su gente. Las entidades efectivamente controladas se esfuerzan por tener gente competente, inculcan actitudes de integridad y conciencia de control a todo lo ancho de la empresa, y establecen un tono por lo alto positivo. Establecen las políticas y los procedimientos apropiados, incluyen a menudo un código de conducta escrito, el cual fomenta la participación de los valores en equipo, en aras de conseguir los objetivos de la entidad.

Los principales factores del ambiente de control son:

- La filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.
- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento.
- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.

2) La Valoración de los riesgos, comprende los medios mediante los cuales un negocio identifica los riesgos y maneja estos riesgos que amenazan ese tipo de organización.

Mantilla (2005), con respecto La Valoración de los riesgos comenta:

Valoración de los riesgos. La entidad debe estar consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opere concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados. (p.18)

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

No es ajeno que toda organización está expuesta a diversos riesgos emanados bien sea desde el entorno o dentro de su propio medio ambiente, lo significativo para que las empresas alcancen sus objetivos es saber dar respuesta a estas eventualidades, por ello los planes deben guardar conexión con los diferentes niveles y presentarse de forma coherente.

Su importancia es evidente en cualquier organización, ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito.

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de la investigación y el análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización internos y externos) como de la actividad.

3) Las actividades de control, comprenden las políticas y los procedimientos establecidos para asegurar que las directrices de la administración están siendo controladas.

Romero, J (2012: on line), define las actividades de control como “aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos”.

Por su parte, Mantilla (2005, p. 59), define las actividades de control como “acciones de las personas para implementar las políticas, para ayudar a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas identificadas como necesarias para manejar los riesgos”.

Están conformadas por las políticas y procedimientos que contribuyen con el aseguramiento para la implementación de las directrices de la dirección, enfatizan en medidas a seguir para enfrentar los riesgos que ponen en peligro la consecución de los propósitos de la entidad, en este sentido se ejecutan a lo largo del ámbito empresarial, a través de cada uno de los niveles y sobre la totalidad de las funciones, al igual que los objetivos se dividen en tres grupos y en atención a los mismos: De operaciones; Informes financieros y de Cumplimiento.

Las actividades de control son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de objetivos. En muchos casos, las actividades de control pensadas para un objetivo suelen ayudar también a otros: los operacionales pueden contribuir a los relacionados con la confiabilidad de la información financiera, éstas al cumplimiento normativo, y así sucesivamente.

4) Información y comunicación, los medios a través de cuales una organización identifica, registra y comunica información a quienes toman decisiones.

La información y comunicación están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos e control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.

Mantilla (2005, p.18), señala con relación a este elemento de control interno que “Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones”.

La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores permitiendo asumir las responsabilidades individuales. La información operacional, financiera y de cumplimiento conforma un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control de las operaciones. Está conformada no sólo por datos generados internamente sino por aquellos provenientes de actividades y condiciones externas, necesarios para la toma de decisiones.

Los sistemas de información permiten identificar, recoger, procesar y divulgar datos relativos a los hechos o actividades internas y externas, y funcionan muchas

veces como herramientas de supervisión a través de rutinas previstas a tal efecto. No obstante resulta importante mantener un esquema de información acorde con las necesidades institucionales que, en un contexto de cambios constantes, evolucionan rápidamente. Por lo tanto deben adaptarse, distinguiendo entre indicadores de alerta y reportes cotidianos en apoyo de las iniciativas y actividades estratégicas, a través de la evolución desde sistemas exclusivamente financieros a otros integrados con las operaciones para un mejor seguimiento y control de las mismas. Ya que el sistema de información influye sobre la capacidad de la dirección para tomar decisiones de gestión y control, la calidad de aquél resulta de gran trascendencia y se refiere entre otros a los aspectos de contenido, oportunidad, actualidad, exactitud y accesibilidad.

5) Monitoreo o supervisión, describe los procedimientos empleados para determinar que la estructura de control interno está trabajando efectivamente.

Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de ajuste correspondientes.

Mantilla (2005, p.18), comenta que “Debe monitorearse el proceso total y considerar como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede relacionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen”.

Como resultado de todo ello, la gerencia debe llevar a cabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. Lo anterior no significa que tenga que revisarse todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo.

La supervisión presenta ciertas características que encuadran en los siguientes parámetros:

- Las diferencias en el desarrollo del control interno debe comunicarse en sentido ascendente, dando a conocer los problemas más delicados a la alta dirección y el consejo de administración.
- La supervisión provee garantía de que el control interno alcance una ejecución eficaz.
- Es imperativo contar con talento humano capaz para evaluar el diseño y funcionamiento de los controles, adecuada y oportunamente para que se tomen las medidas necesarias.
- Se aplica a todas las actividades que ejecuta la organización e incluso a las relacionadas con clientes externos.

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación.

Por lo tanto, se debe ver, de acuerdo con las necesidades del negocio o empresa, qué control se tiene que implantar o tener. Partiendo de este punto, véase la importancia de los objetivos del control interno:

- Proteger los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales, son utilizados por la Dirección para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de la explotación de los recursos con que cuenta la empresa o negocio.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.

- Velar porque todas las actividades y recursos de la empresa o negocio estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la empresa o negocio y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar porque la empresa o negocio disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Los principios que rigen el control interno son los siguientes:

División del Trabajo: Lo esencial es precisar que los procesos de elaboración y aprobación de los documentos primarios, se efectúen por personas distintas a las que los registran y éstos no sean los que elaboran y aprueban los comprobantes de operaciones que sirven de base a las anotaciones.

Fijación de Responsabilidad: Es importante que los procedimientos definan quién debe efectuar cada operación y que a su vez se establezca en forma obligatoria que se deje evidencia de quien efectúa cada una de ellas en los documentos y registros.

Cargo y Descargo: Este principio está íntimamente relacionado al de la fijación de responsabilidad, pues facilita la aplicación del mismo cuando es necesario.

Manual de Procedimientos de Control Interno

Gómez, G (2001: on line), establece que:

El manual de procedimientos es un componente del sistema de control interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en una organización.

Las empresas en todo el proceso de diseñar e implementar el sistema de control interno, tiene que preparar los procedimientos integrales de procedimientos, los cuales son los que forman el pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades, estableciendo responsabilidades a los encargados de las todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento con la función empresarial.

La evaluación del sistema de control interno por medio de los manuales de procedimientos afianza la confianza que pudiera tenerse sobre las operaciones que efectúe una determinada organización como la razonabilidad de la información financiera que presenta. En razón de esta importancia que adquiere el sistema de control interno para cualquier entidad, se hace necesario hacer el levantamiento de procedimientos actuales, los cuales son el punto de partida y el principal soporte para llevar a cabo los cambios que con tanta urgencia se requieren para alcanzar y ratificar la eficiencia, efectividad, eficacia y economía en todos los procesos.

Norma Internacional de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) deberán ser aplicadas en la auditoría de los estados financieros. Las NIAs también deberán aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a los servicios relacionados.

Las NIAs contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deberán interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

Al respecto la Norma Internacional de Auditoría n° 315 establece:

El auditor debe obtener un entendimiento del control interno, que sea relevante para la auditoría. El control interno es diseñado e implementado por la administración para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados que amenazan el logro de los objetivos establecidos, tales como la confiabilidad de la información financiera.

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

Por otra parte, la Norma Internacional de Auditoría n° 400 establece:

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor deberá usar juicio profesional para evaluar el riesgo de

auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como:

- Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado.
- El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración.
- Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquier diferencia.

Mientras que, la Norma Internacional de Auditoría n° 265 tiene como objetivo:

Comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría y que, según el juicio profesional del auditor, tenga la importancia suficiente para merecer la atención de ambos.

El auditor puede identificar deficiencias en el control interno no sólo durante el proceso de valoración del riesgo, sino también en cualquier otra fase de la auditoría.

Esta NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, de comunicar adecuadamente, a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros.

La Contabilidad

Toda entidad que realiza transacciones comerciales, industriales o empresariales, ya sea con fin de lucro o no, requiere de un sistema que le permita conocer la marcha de sus actividades, para poder determinar si sus resultados son positivos o negativos.

La Contabilidad proporciona los medios para establecer el sistema adecuado que le permita, no sólo conocerlos, sino la aplicación correcta de sus recursos financieros, materiales y humanos que representan un todo dentro de cualquier institución. En este contexto tenemos que Horngreen, C. (2003) define que: “la contabilidad es una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo fundamental, registrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados”. (p.11) por otro lado Catacora, F. (2002) señala: “la contabilidad registra, clasifica y resume las transacciones o hechos que pueden ser cuantificados en términos monetarios y que afectan a una entidad”. (p.7)

La Contabilidad se considera como un lenguaje dentro del mundo de los negocios, ya que permite tener una historia del desarrollo de las actividades que realiza una entidad, independientemente del fin que persiga.

Importancia de la Contabilidad

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así

obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

Según Redondo, A. (2001) define la importancia de la contabilidad como:

Reconocida y aceptada por cualquier ente privado o gubernamental los cuales están plenamente convencidos que para obtener una productividad y aprovechamiento de su patrimonio, así como para cualquier información de carácter legal son imprescindibles los servicios prestados por la contabilidad. (p.85).

Según esto podemos entendemos que es claramente sabido para todas las organizaciones que la contabilidad es la base de toda su estructura económica y que sin ella no podrán trabajar de una manera eficiente y mucho menos productiva.

Objetivos de la Contabilidad

La contabilidad tiene por objeto proporcionar los siguientes informes:

1. Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.
2. Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
3. Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.

4. Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
5. Prever con anticipación las probabilidades futuras del negocio.
6. Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo.
7. Servir como comprobante fidedigno, ante terceras personas de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a Ley.
8. Proporcionar oportunamente información en términos de unidades monetarias, referidas a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.
9. Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, salvaguardar los activos de la empresa y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa.
10. Participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales, y ayudar a coordinar los efectos en toda la organización.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

En este sentido la contabilidad busca la realización de los diferentes objetivos dentro de las empresas. Ya que al aplicar estos de una manera correcta y eficiente le permitirá a los usuarios tanto internos como externos tomar decisiones correctas y ajustadas a la realidad.

La contabilización de las operaciones diarias de una organización permite a los directivos contar con información para la toma de decisiones, esta debe ser confiable y oportuna. El crecimiento de las empresas y su transnacionalización, genera una importante cantidad de información que debe ser inteligible para todos los usuarios a los que está destinada.

En consecuencia los procesos contables deben evolucionar junto con la economía y los mercados globales, es por ello que surgen los estándares internacionales de contabilidad, que buscan generar una armonía en la contabilización de las operaciones financieras de las organizaciones.

Procesos Operativos

La información financiera es un mensaje enviado por las entidades o empresas que son encargadas de emitirlos a unos receptores, que son los usuarios. Esta información se origina durante el desarrollo del proceso contable, y dado que está diseñada para satisfacer las necesidades comunes de una gran variedad de usuarios, debe ser de calidad. En cuanto a este aspecto, Guajardo (2002) manifiesta que para lograr esa calidad, deben estar presentes una serie de características que le dan valor, las mismas pueden ser enumeradas y explicadas de la siguiente manera:

1. Utilidad: viene dada por la cualidad de adecuar la información contable al propósito del usuario. La utilidad de esta información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad, es decir, al valor intrínseco de la misma y a la implicación de llegar a manos del usuario en el momento adecuado para tomar decisiones acertadas.
2. Confiabilidad: dado que el usuario utiliza la información financiera para tomar decisiones, la confianza que este le otorga requiere que la operación del sistema sea estable, objetiva y verificable.
3. Provisionalidad: esta característica significa que la información contable no representa hechos totalmente acabados ni terminados, y que por ende muchas veces está basada en juicios y estimaciones efectuadas por la gerencia de la entidad que informa.

Procedimientos contables

Los procedimientos contables son todas las actividades que realizan los empleados del departamento de contabilidad y que están soportados por los diferentes conocimientos y teoría de la profesión contable. Los procedimientos contables pueden documentarse y existen técnicas para ello, tales como memorándums, instructivos, circulares, manuales y narrativos.

Al respecto Catacora (1997, p. 70), se refiere a la función de los procedimientos Contables como “el objetivo final siempre será funcionar con el mayor nivel de eficiencia y costo posible”.

El proceso Contable, involucra tres pasos básicos, según Catacora (2000), los cuales se describen seguidamente:

- .- Registro de la actividad financiera: En un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos.
- .- Clasificación de la información: Un registro completo de todas las actividades comerciales implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones.
- .- Resumen de la Información: Para que la información contable sea utilizada por quienes toman decisiones, ésta debe ser resumida.

Sistemas de Información

Un sistema de información es un conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir una necesidad o un objetivo.

Se conoce como sistema a un conjunto de partes organizadas bajo un patrón que interactúan entre sí para obtener un objetivo predeterminado, estos se alimentan de entradas (datos), se encuentran inmersos en un ambiente específico y proveen determinadas salidas (información); poseen cualidades físicas cuando son observables (hardware) o conceptuales cuando carecen de imagen (software), cada sistema tienen vida dentro de otro más grande, no tienen fronteras lo único que los diferencia es el ambiente en que subsisten, cuando se produce algún intercambio entre el sistema y el ambiente a través de ese límite, se denomina abierto, caso contrario cerrado.

Peralta, M (2001, on line) establece que un sistema de información realiza cuatro actividades básicas

Entrada de Información: Es el proceso mediante el cual el Sistema de Información toma los datos que requiere para procesar la información. Las entradas pueden ser

manuales o automáticas. Las manuales son aquellas que se proporcionan en forma directa por el usuario, mientras que las automáticas son datos o información que provienen o son tomados de otros sistemas o módulos. Esto último se denomina interfases automáticas.

Almacenamiento de información: El almacenamiento es una de las actividades o capacidades más importantes que tiene una computadora, ya que a través de esta propiedad el sistema puede recordar la información guardada en la sección o proceso anterior. Esta información suele ser almacenada en estructuras de información denominadas archivos.

Procesamiento de Información: Es la capacidad del Sistema de Información para efectuar cálculos de acuerdo con una secuencia de operaciones preestablecida. Estos cálculos pueden efectuarse con datos introducidos recientemente en el sistema o bien con datos que están almacenados. Esta característica de los sistemas permite la transformación de datos fuente en información que puede ser utilizada para la toma de decisiones, lo que hace posible, entre otras cosas, que un tomador de decisiones genere una proyección financiera a partir de los datos que contiene un estado de resultados o un balance general de un año base.

Salida de Información: La salida es la capacidad de un Sistema de Información para sacar la información procesada o bien datos de entrada al exterior. Las unidades típicas de salida son las impresoras, terminales, diskettes, cintas magnéticas, la voz, los graficadores y los plotters, entre otros. Es importante aclarar que la salida de un Sistema de Información puede constituir la entrada a otro Sistema de Información o módulo.

En este sentido un sistema de información responde a la definición de un conjunto formal de procesos estructurados, que se encarga de conglomerar, forjar y difundir la

información necesaria en virtud de los objetivos y necesidades de la organización, conexos con sus actividades de dirección y control respectivas, apoyando los procesos de toma de decisiones oportunas para el desempeño de las funciones de la entidad de acuerdo a sus intereses.

Los sistemas de información han evolucionado conforme lo han hecho las empresas. Existe hoy en día una interdependencia entre la relación de los sistemas de información y las empresas, ya que entre la estrategia de negocios, las reglas y los procedimientos, sí en los sistemas de información existen cambios en la estrategia se requiere de modificaciones en el hardware, el software, la base de datos y las Telecomunicaciones que forman parte los sistemas modernos de información. Por lo tanto las empresas requieren de aliados en los sistemas de información para progresar y expandirse en la actividad en la que se desenvuelve.

Los beneficios que se pueden obtener usando sistemas de información son los siguientes:

Acceso rápido a la información y por ende mejora en la atención a los usuarios.

- Mayor motivación en los mandos medios para anticipar los requerimientos de las directivas.
- Acceso rápido a la información y por ende mejora en la atención a los usuarios.
- Generación de informes e indicadores, que permiten corregir fallas difíciles de detectar y controlar con un sistema manual.
- Posibilidad de planear y generar proyectos institucionales soportados en sistemas de información que presentan elementos claros y sustentados.

- Evitar pérdida de tiempo recopilando información que ya está almacenada en bases de datos que se pueden compartir.
- Aumento de la productividad gracias a la liberación de tiempos en búsqueda y generación de información repetida.
- Impulso a la creación de grupos de trabajo e investigación debido a la facilidad para encontrar y manipular la información.

Estados Financieros

Los estados financieros son los documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un periodo. Se pueden definir además como los principales medios para reportar información financiera relativa a las actividades operativas llevadas a cabo en una empresa durante algún periodo de tiempo determinado. Esta información es usada por un grupo diverso de usuarios con el propósito fundamental de evaluar la posición financiera, la rentabilidad y los proyectos futuros.

Los estados financieros tienen como objetivo, proporcionar información acerca de la situación financiera, el desempeño, y los cambios que se producen en la situación financiera de una empresa, que es útil para una gran variedad de usuarios de los estados financieros, al momento de la toma de decisiones económicas. Se reconoce que los estados financieros no proporcionan toda la información que los usuarios pueden necesitar al momento de la toma de decisiones económicas, puesto que ellos están orientados en gran parte hacia el efecto financiero que produce la realización de eventos en el pasado.

Gómez, G (2001: on line), los define de la siguiente manera

Los estados financieros son documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera.

Importancia de los Estados Financieros:

Es la herramienta que posee la gerencia para la toma de decisiones en torno a la entidad, así como los interesados en ella como: Gobierno, Accionistas, Sindicatos e Inversionistas.

Los Estados Financieros cuya preparación y presentación son responsabilidad de los administradores del ente; son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tiene acceso a los registros de un ente económico. Estos estados financieros tomando en cuenta los usuarios a quienes van dirigidos, se dividen en estados con propósito general y estados financieros con propósitos especiales. Los estados financieros con propósito general pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus condiciones específicas.

Características de los Estados Financieros:

Siendo el fin primordial de los estados financieros brindar información adecuada a sus diferentes usuarios. Para que ésta condición pueda materializarse, los estados financieros deben satisfacer ciertas características, como son:

1. Ser Comprensivo: Deben abarcar todas las actividades u operaciones de la empresa.
2. Consistencia: La información contenida debe ser totalmente coherente entre las distintas partidas y entre los distintos estados financieros.
3. Relevancia: Deben ayudar a mostrar los aspectos principales del desempeño de la empresa.
4. Confiabilidad: Deben ser fidedignos de la realidad financiera de la empresa.
5. Comparabilidad: Deben ser comparables con otros períodos de la misma empresa y con otras firmas de la misma actividad.
6. Proporcionar Informaciones de Utilidad para evaluar la capacidad de la administración al utilizar con eficacia los recursos de la empresa que permiten lograr los objetivos propuestos.
7. Proporcionar Informaciones Relativas a las transacciones y demás eventos que sirva para predecir, comparar y evaluar la capacidad generadora de utilidades.

Comités de Auditoria

De un país a otro, las diferencias en materia de requerimientos regulatorios, información financiera, exigencias de mercado y cultura empresarial pueden variar de forma significativa. Pero en última instancia, las economías de mercado se rigen por dos factores fundamentales: la integridad de la información financiera y la confianza del inversionista. La creciente exigencia de integridad y confianza han intensificado la atención prestada a los Comités de Auditoría (o comités de supervisión

equivalentes) en todo el mundo. Sus prioridades y prácticas, así como el apoyo que reciben del directorio y los auditores, siguen siendo examinadas y perfeccionadas en un esfuerzo continuo por fortalecer su efectividad.

Según lo establecido en la Ley Sarbanes-Oxley (2002), sección 2-3, un comité de auditoría

Es un comité (o cuerpo equivalente) establecido por y dentro de una junta de directores de un emisor, con la finalidad de supervisar los procesos de reportaje de contabilidad y financiero del emisor, y auditorías de los estados financieros del emisor.

Por otra parte se tiene la definición del Instituto Mexicano de Contadores Públicos citado por Rozas, A. (2009): “Los comités de auditoría por excelencia se consideran órganos de soporte al directorio y cumplen una función de supervisión y vigilancia que contribuyen de manera importante al logro de objetivos de las organizaciones.”

Como se puede inferir de lo anterior, el comité de auditoría tiene el propósito de asistir al directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia para el proceso de información financiera, el sistema de control interno sobre los informes financieros, el proceso de auditoría y el proceso de la compañía para vigilar el cumplimiento con las leyes y reglamentaciones, y el código de conducta.

Los comités de auditoría de todo el mundo comparten un gran número de preocupaciones acerca de áreas claves de la supervisión mientras que sus compañías trabajan para mantener la senda en una economía global volátil e incierta:

- Asuntos de los estados financieros - tales como valor razonable, deterioro de activos e información a revelar.

- El impacto de las iniciativas de políticas públicas en los procesos de reporte, cumplimiento, riesgo y control de la entidad.
- Liquidez, acceso a capital y flujo de efectivo.
- Mantener controles internos.
- La habilidad de la sociedad de administrar el riesgo – y, en especial, de identificar riesgos.

El Instituto de Auditores Internos citado por Sosa, J. (2007, p.12) establece las principales funciones del Comité de Auditoría:

- Selección de Auditores Externos y el Director de Auditoría Interna
- Revisar y aprobar el Plan General de Auditoría Interna
- Revisar los estados financieros
- Revisar los resultados de las auditorías
- Aprobar el estatuto de Auditoría Interna
- Revisar evaluaciones de riesgos, control y gobierno
- Revisar casos s/ procedimientos no éticos e ilegales
- Revisar impacto nuevas leyes s/procesos y productos
- Participar de la definición de políticas contables

Debido a estos factores, como también a las reglas cada vez más complejas de contabilidad y control, el riesgo que corren los comités de auditoría, al llevar a cabo sus responsabilidades, es más grande que nunca.

La responsabilidad primaria del comité de auditoría es respecto de sus pares del directorio (consejo de administración), a quienes, además, debe asistir en el desarrollo de sus responsabilidades en cuatro áreas principales:

1. Información financiera

Asegurar que las revelaciones hechas por la administración razonablemente reflejan las condiciones financieras, los resultados de operación y los planes y compromisos a largo plazo; para lo cual, debe:

- Vigilar la función del auditor externo.
- Revisar las políticas de contabilidad.
- Examinar (confiabilidad y exactitud) los estados financieros periódicos y anuales.

2. Gobierno corporativo

Asegurar que la empresa u organización cumpla razonablemente con las leyes y regulaciones aplicables, se conduce éticamente en los negocios y mantiene un control efectivo contra posibles conflictos de intereses y fraudes; para lo cual principalmente se deberá:

- Revisar las políticas corporativas relacionadas al cumplimiento regulatorio.
- Revisar la situación de los litigios de la organización.
- Revisar los casos de fraude o conflicto de intereses de los empleados.
- Seguimiento al sistema de quejas y reportes de empleados, clientes y terceros.
- Requerir al auditor interno un reporte anual de puntos significativos.
- Coordinar, apoyar y evaluar las actividades del área de auditoría interna.

3. Control corporativo

El entendimiento de los principales riesgos de la empresa u organización y el sistema de control interno implementado, auxiliándose del auditor interno para monitorear el proceso de control; para lo cual debe:

- Analizar la consistencia del modelo de negocio con respecto a las estrategias, objetivos y políticas de dirección planteadas por el consejo.
- Opinar y evaluar la suficiencia del sistema de control interno.
- Emitir los lineamientos de control interno (funcionamiento) y monitorear su cumplimiento.
- Asegurar la implantación y funcionamiento de un sistema de administración de riesgos.

4. Cumplimiento de normas y regulaciones

Cumplir con las normas y regulaciones que le son aplicables, con lo que además impartirá tono positivo desde lo alto; para lo cual debe:

- Cumplir las materias legales y regulatorias.
- Cumplir los acuerdos establecidos por el directorio.

El autor Rozas, A. (2009, p.39) establece algunos Principios básicos para fomar Comités de Auditoría

- Reconocer que la dinámica de cada compañía, directorio, consejo y comité de auditoría es única, no hay un solo modelo para todos.
- El directorio deberá asegurarse de que el comité de auditoría integra a las «personas adecuadas» para poder tener una supervisión independiente y objetiva.

- El directorio y el comité de auditoría deberán continuamente asegurar y evaluar que el «mensaje de la alta dirección» incorpore e insista en la integridad y precisión en la generación de la información financiera.
- El comité de auditoría deberá exigir y continuamente reforzar y hacer saber al directorio, como representante que es de los accionistas, la trascendencia e importancia de la opinión y comentarios del auditor externo.
- Los comités de auditoría deben implantar un proceso que sustente su entendimiento y monitoreo.

Los miembros del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones relacionadas con el control interno, deben de identificar cómo se vive el control interno dentro de la organización, cuál debe ser su alcance con base en las características especiales y particulares de la misma y la diversidad de factores que incluyen en su operación y entorno diario, pero sobre todo, la rentabilidad de la implementación del sistema, en términos de costo beneficio para la organización.

En teoría, el rol de los comités de auditoría no ha cambiado, su responsabilidad permanece en vigilar la integridad y confiabilidad en los estados financieros de las empresas. Sin embargo, en la práctica, ser parte de un comité de auditoría se ha convertido en un trabajo más demandante y de mayor responsabilidad. Los reguladores han puesto más énfasis sobre la calidad del control interno en las empresas y compañías, y sobre las capacidades e independencia de los miembros del comité.

Conformación

Los comités de auditoría no preparan los informes financieros. Tampoco llevan a cabo auditorías externas. Pero tienen un papel esencial que desempeñar en asegurar la integridad y transparencia de la información corporativa.

En palabras de Rozas, A. (2009; p.36) La importancia del comité de auditoría se puede resumir en los aspectos siguientes:

- Constituye un foro de análisis independiente, que le permite al consejo de directores (Directorio) conocer lo que sucede y reaccionar en consecuencia.
- Es una posibilidad de transformar un enfoque tradicional de auditoría a una actividad de consultoría de alto valor agregado, aprovechando la experiencia empresarial de los directores.
- Es un elemento clave para un eficiente y confiable mercado de capitales (atracción de inversionistas) y para lograr la confianza de acreedores y terceros.
- Es el motor principal de un programa de mejora continua, sin sustituir ni subsidiar a la administración.

Organización

El Comité de Auditoría debe asegurar su adecuado tamaño y las habilidades de sus miembros, dicho comité debe contar con personas con capacidades en áreas específicas y con cualidades articulares, libre de cualquier profesión tales como se indica a continuación:

- Poseer cualidades tales como escepticismo profesional, conocimiento de la industria, comunicación, criterio para tomar decisiones, y habilidades interpersonales
- Independientes, pues deben brindar objetividad en sus observaciones
- Familiarizados con términos en finanzas y deben tener experiencia en el área, tener experiencia y formación en el área financiera y contable.
- Deben estar preparados para formular preguntas con objetividad, independencia y escepticismo

- Seleccionar un líder que posea objetividad, habilidad para promover un buen ambiente de trabajo, compromiso y tiempo para ejercer su rol en el Comité de Auditoría
- Afianzar las perspectivas actuales en los miembros del Comité de Auditoría.

El comité de auditoría (el comité) tiene un rol esencial en la construcción y sostenimiento de organizaciones eficaces y confiables. La vigilancia que ejerce el comité tiene un efecto en la transparencia, no sólo respecto de la forma en que se manejan los recursos, sino también en relación con la información concerniente al desempeño y la promoción de un ambiente propicio a los valores éticos y éstos, a su vez, afines a la misión y objetivos institucionales.

Control

El control que ejerce el comité puede variar de una organización a otra, dependiendo de su entorno legal, económico y social; no obstante lo anterior, generalmente, se basa en las siguientes premisas:

- Supervisa la integridad de la información contenida en los estados financieros.
- Vigila la efectividad del sistema de control interno contable.
- Evalúa el alcance y efectividad de los sistemas establecidos por la administración para identificar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros y de negocios.
- Revisar eficacia y eficiencia de los procesos administrativos – contables.
- Propone la designación del auditor externo si aplica y evalúa la independencia, objetividad y eficacia.

- Aprueba y , en su caso, implementa la política para la autorización de servicios adicionales, con el fin de evitar el posible menoscabo de su independencia y objetividad.

Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

Las pequeñas y medianas empresas conforman una base para la expansión acelerada y equilibrada de la empresa de mayor tamaño al desempeñar muchas de las actividades que son complementos indispensables para las unidades productivas mayores; además de ser terreno fértil para la formación inicial de los trabajadores, así como para los futuros empresarios.

Dependiendo del país, el término de pequeña y mediana empresa (PYME) ha adquirido un significado diferente. Sin embargo, aún no existe una definición general al respecto. La mayoría de las veces, estas empresas son clasificadas de acuerdo a sus ingresos y monto de facturación anual. También se toman en cuenta otros factores como el tamaño, volumen de negocios, número de empleados y balance general. La formas de medir el tamaño de una empresa más generalizada según indica Paredes (2002):

Se basa en el número de empleados, aunque también se utilizan como indicadores el monto del capital o el de los activos. En Venezuela de acuerdo con la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), una microempresa tiene menos de 5 trabajadores, una pequeña tiene entre 5 y 20 trabajadores y una mediana entre 21 y 100 trabajadores y una grande tiene más de 100 trabajadores (p. 36).

Por otra parte se puede decir que las PYMES tienen una serie de atributos que no tienen las grandes empresas, distinguen 5 características principales:

Alcance: Se enfocan en mercados locales, a diferencia de grandes corporaciones dirigidas a mercados nacionales o internacionales.

Escala de operaciones: Cuentan con una limitada participación de mercado en relación con el resto de las empresas del sector.

Propiedad: Pertenecen a una sola persona o un grupo de pequeños inversionistas.

Independencia: El dueño o administrador tiene total control sobre el negocio, aunque su independencia es limitada en cierto grado por obligaciones con instituciones financieras. Además se les considera independientes por no formar parte de un complejo sistema administrativo, como las sucursales o pequeñas divisiones de grandes consorcios.

Estilo de Administración: Son administradas de forma personalizada, de tal forma que los dueños conocen a todos los trabajadores, participan en todos los aspectos de la administración y no comparten el proceso de toma de decisiones.

Las PYMES son de gran importancia para la economía Venezolana, ya que constituyen una gran fuerza laboral que mueve el motor de la economía venezolana, Según Páez, T. (sf) del Observatorio PYME de Venezuela, al referirse al estado Aragua comenta que, “En general más del 85% de las industrias del Estado se consideran como pequeñas y medianas mientras que el 15% restante se encuentra en el segmento de empresas de mayores dimensiones”. Por lo tanto el desarrollo de una gestión eficiente en estas organizaciones repercute de manera significativa en la economía del país.

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en Venezuela, representan un caso interesante, para impulsar el desarrollo industrial, que genere empleo productivo y

favorezca a un modelo de desarrollo integral, en el cual se integren las políticas, económicas, sociales e institucionales, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.

Bases Legales

Universidad Bicentenaria de Aragua (UBA) (2009), “la fundamentación legal está relacionado con el ordenamiento constitucional, leyes, reglamentos, resoluciones y normativas que pueden servir para la justificar la investigación” (p.58).

Por lo tanto se toma como fundamento legal la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) Artículo 112.

Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Este artículo es relevante ya muchas de las acciones tomadas por el ejecutivo nacional distan de cumplir con este artículo, la investigadora considera que el estado no está promoviendo la iniciativa y desarrollo de la actividad privada.

Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (PyMI)

Artículo 2. El Estado promoverá y fomentará las iniciativas particulares y colectivas que conlleven a la constitución, recuperación y desarrollo sustentable de la pequeña y mediana industria.

Artículo 3. A los efectos de la presente Ley, se entiende por:

1. Pequeña y Mediana Industria (PYMI): toda unidad de explotación económica, realizada por las personas jurídicas que efectúen actividades de transformación de materias primas en insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborados, que responda a uno de los parámetros establecidos por el Ejecutivo Nacional mediante el Reglamento de esta Ley, según los criterios que se indican a continuación: promedio anual del número de trabajadores y valor de las ventas anuales expresado en unidades tributarias, estableciendo los límites máximos y mínimos.

2. Empresas de Servicios Conexos: unidades económicas dedicadas a las actividades relacionadas directamente con la producción de bienes, que de alguna manera sirven a la pequeña y mediana industria. Las que laboren directamente para la pequeña y mediana industria serán beneficiarias de las disposiciones normativas de esta Ley.

3. Tecnología Limpia: tecnología de producción y de producto que incorpore equipos, maquinarias, instrumentos, procedimientos y métodos que cumplan con lo establecido en la normativa vigente sobre la preservación del medio ambiente.

4. Parques Industriales: áreas determinadas y geográficamente delimitadas, para la ubicación de un conjunto de industrias, bajo una figura jurídica de organización, dotada de infraestructura y servicios de usos comunes, que comprendan: galpones de dimensiones adecuadas a la actividad industrial, vías internas aptas, suministro de

servicios públicos básicos, energía y agua potable, sistema de tratamientos de aguas residuales y garantía de adopción de sistema de seguridad industrial.

5. Conglomerados Industriales: concentraciones de empresas interconectadas o relacionadas, proveedores de bienes y servicios, empresas e instituciones asociadas en campos particulares que compitan y cooperen entre sí.

6. Emprendedor: persona interesada y capaz de identificar, evaluar y desarrollar una idea hasta transformarla en un concepto de negocio operativo o en un producto, mediante la obtención de los recursos necesarios para su ejecución y posterior comercialización.

7. Taquilla Única: red de tramitación e información para la pequeña y mediana industria, cuyo objetivo es la unificación en un solo centro de toda la información industrial, comercial, técnica, legal y de programas apoyo, así como la tramitación para la instalación y desarrollo de este sector.

8. Subcontratación: proceso mediante el cual una empresa solicita a otra empresa que, bajo determinadas especificaciones, realice la transformación, fabricación, producción, acabado adicional de materiales, piezas o ensamblaje para su integración a un producto final que será utilizado y comercializado por la empresa solicitante.

En este sentido, es importante acotar que en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Número 37.494, Decreto No. 1892 del 29 de julio del 2002 considerando que el artículo 301 de la Constitución establece que el Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas públicas y privadas decreta medidas temporales para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria y cooperativas, productoras de bienes y prestadoras de servicios, que estén ubicadas en el país.

De igual manera en el Decreto:

Artículo 1. El presente Decreto tiene como objeto:

1. Promover y estimular el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias (PyMIS) y las cooperativas que estén ubicadas en el país, sean productoras de bienes, ejecutoras de obras o prestadoras de servicios, mediante el establecimiento de márgenes de preferencia, contratos reservados y la utilización de esquemas de contratación que impliquen la incorporación de recursos humanos, en los procedimientos de selección de contratistas regidos por el Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, así como en la contratación de servicios profesionales.

2. Ejercer las reseras a que se refieren los numerales 21 al 30 del Anexo 7 al artículo 15-02 del Tratado de Libre Comercio entre la República de Venezuela, los Estados Mexicanos y la República de Colombia.

Artículo 3. A los fines del presente Decreto se entenderá por:

1. Valor Agregado Nacional (VAN): el porcentaje del precio que sea el resultado de la sumatoria, así como el material de envasado y empaque respecto al precio, de:

a. La materia prima e insumos de origen nacional de aplicación directa al bien, obra o servicio, así como el material de envasado y empaque de fabricación nacional.

b. Los equipos de origen venezolano incorporados como activos fijos en la obra.

c. La mano de obra utilizada en Venezuela, para la fabricación del bien, ejecución de la obra o prestación del servicio.

d. La tecnología de origen nacional aplicada en la elaboración del bien, ejecución de la obra o prestación del servicio.

e. Los estudios, la ingeniería conceptual y de detalle, las gestiones de compra de bienes, así como la inspección y gerencia del servicio u obra, cuando formen parte integral de la oferta, contratados a empresas domiciliadas en el país que cumplan con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Trabajo.

f. Los servicios, incluidos los profesionales, prestados por empresas con domicilio principal en Venezuela empleados para la fabricación del bien, ejecución de la obra o prestación del servicio.

g. Los gastos financieros cancelados en Venezuela para la elaboración del bien, ejecución de la obra o prestación del servicio; y

h. La depreciación de equipos instalados en Venezuela empleados para la fabricación del bien, ejecución de la obra o el servicio.

Código Orgánico Tributario (2001), según Gaceta Oficial N° 37.305 de fecha 17 de octubre de 2001.

En su capítulo II referido a los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros, establece en el artículo N° 145 literal a).

Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable. (p.145).

Las pequeñas y medianas empresas, también se rigen por el Código Orgánico Tributario, tienen la obligación de cumplir con los deberes formales exigidos por este, además este basamento legal presenta relación con esta investigación debido, a que cada empresa debe cumplir con los Principios contables locales, y una vez adoptadas las Normas Internacionales de Información Financiera, estas deberán convertirse en el lenguaje financiero de las Pequeñas y Medianas Empresas, que permitirá la fiabilidad y comparabilidad de la información financiera entre los distintos países del mundo.

Código de Comercio (1955), según Gaceta Oficial N° 475, de fecha 21 de Diciembre de 1955.

El Código de Comercio, en su artículo 32 contempla que en contabilidad mercantil de toda empresa debe llevar de manera obligatoria el libro de inventarios, el cual debe presentarse previamente al Tribunal o Registrador Mercantil.

Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios. Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimara conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones.

Es de esta manera como el Código de Comercio reglamenta las condiciones por el cual debe llevarse la información que respalda las transacciones financieras ejecutadas por las empresas, estas son las bases para elaborar el juego completo de Estados Financieros, manejados por la los usuarios internos y externos para la toma de decisiones.

Operacionalización de Variables

Es el procedimiento que se realiza para obtener los indicadores, la cual juega un papel de gran importancia dentro de la investigación ya que una vez encontrados los indicadores estos nos permiten conocer el comportamiento de las variables. Según Arias (2006) “Consiste en una serie de características por estudiar definida de manera operacional, es decir en función de sus indicadores. El sistema puede ser desarrollado mediante un cuadro, donde además de las variables, se especifique sus dimensiones e indicadores y su nivel de medición”. (p.43).

La Operacionalización de las variables no es más que el descenso de un nivel de las variables desde un concepto abstracto a los términos concretos y medibles como lo son las dimensiones e indicadores.

Cuadro 1. Operacionalización de variables

Objetivo General: Proponer la conformación de Comités de Auditoría Interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua

Objetivos Específicos	Variables	Dimensión	Indicador	Técnicas	Instrumentos	Ítems
Diagnosticar la situación actual en materia de control interno en las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.	Situación actual en materia de control interno de las PYMES del sector metalmecánico.	Ambiente de Control Interno	-Ambiente -Riesgo -Actividades -Información -Supervisión -Evaluación	Encuesta	Cuestionario	1, 2 3, 4 5, 6 7 8, 9 10
Analizar el perfil de las operaciones e información financiera - contable de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.	Perfil de las operaciones e información financiera - contable de las PYMES del área metalmecánico.	Información financiera-contable	-Proceso -Sistemas de Información -Registros -Soportes -Reportes	Encuesta	Cuestionario	11 12, 13 14 15 16, 17
Determinar los aspectos administrativos – operativos que deben ser considerados en la conformación de Comités de Auditoría Interna en PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.	Aspectos administrativos-operativos que deben ser considerados en la conformación de Comités de Auditoría Interna en PYMES.	Comités de Auditoría Interna	-Conformación -Organización -Métodos -Control	Encuesta	Cuestionario	18, 19 20 21 22
Diseñar la conformación de Comités de Auditoría interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.	Propuesta					

Fuente: Elaboración Propia. (2015).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Luego de formular el problema de la investigación y desarrollar las bases teóricas se deben definir los pasos metodológicos; el diseño del marco metodológico constituyó el centro de desarrollo de la investigación que permitió el análisis de la información y la interpretación de los resultados para garantizar el éxito y culminación de cualquier estudio.

En toda investigación científica, se hace necesario que los hechos estudiados reúnan las condiciones de fiabilidad, objetividad y validez interna; para lo cual se requirió delimitar los procedimientos de orden metodológico, a través de los cuales se dio respuesta a las interrogantes objeto de investigación.

Tipo de Investigación

Todo estudio requiere de orientaciones que le permitan al investigador planificar la forma como va a obtener los datos necesarios, además de los elementos que han de usarse en el trabajo de investigación para dar respuestas a aquellos objetivos estructurados.

El presente trabajo de grado estuvo enmarcado en una investigación de campo de nivel descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible con apoyo documental.

Es un estudio basado en una investigación de campo, ya que permite estudiar los fenómenos sociales en su ambiente natural. Arias (2004, p.28) la define como “la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”.

Tomando en cuenta este concepto, se dice que es de campo, ya que la Investigación buscó directamente en el lugar de los hechos, es decir, las PYMES del Sector Metalmecánico de la Zona Industrial de San Vicente, de tal manera que se analizó la problemática definida como objeto de investigación. Siguiendo en este orden de ideas, Rodríguez y Pineda (2003, p.80) comentan que “este tipo de investigación aplica el conocimiento en la recabación de datos de problemas reales y en las condiciones en que aparecen”.

De la misma manera, se apoyó en una investigación documental; Arias (2006, p. 27) la define como “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.” Adicionalmente Rodríguez y Pineda (2003, p.82) comentan que la investigación documental: “Es el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas a través de la interpretación, análisis y confrontación de los informes recogidos”. Por lo tanto, la investigación actual tiene un apoyo documental ya que el marco teórico conceptual se estructuró a partir de diversas fuentes de información escrita, con base a esto, se pudo diseñar el plan para la conformación de los comités de auditoría.

Nivel de Investigación

Según la definición de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998, p. 7), el proyecto factible: “Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”.

De tal manera que el proyecto factible no es más que el estudio y desarrollo de un modelo que busca posibles soluciones al problema planteado. Es por ello que la

presente investigación estuvo enmarcada dentro de un proyecto factible, ya que planteó el diseño de un plan para la conformación de comités de auditoría en las PYMES del sector metalmecánica ubicadas en la Zona Industrial de San Vicente, afiliadas a la Cámara Industrial del estado Aragua.

Así mismo, se puede decir que una investigación es de tipo descriptiva cuando permite describir los factores, causas y características de la situación y problemática planteada. Al respecto Arias (2006, p. 24), señala que la investigación descriptiva “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”.

El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre como una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente. Trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

Modalidad de la Investigación

Es de gran importancia que se defina dentro de la investigación, el área objeto de análisis, la cual tiene la capacidad de proporcionar una visión clara de conocimiento requerido para el alcance de los objetivos propuestos en el presente estudio.

El método utilizado en la investigación es el científico, definido por Arias (2006, p.18) como “el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis”. Así mismo, abarca los pensamientos, procedimientos e instrumentos para la consecución de los objetivos planteados.

Dentro de este método, se tomó como base la observación. Méndez (2001, p.143) la define como: “ El proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo o con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar”. Dicho de otro modo, la observación es percibir activamente los fenómenos con el propósito de obtener información sobre el objeto de investigación.

Además se presentó el análisis como otro método de investigación científica. Según Ander-Egg (1978, p.79): “El propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo en forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de la investigación”. Este método de investigación permitió partiendo de las muestras seleccionadas, inferir los procedimientos para diseñar el plan para la conformación de comités de auditoría en las PYMES del sector metalúrgico.

Población y Muestra

Población

Con el objetivo de delimitar el ámbito de estudio se estableció la población, la cual es definida por Arias (2006) como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio”.

De allí pues, la población se corresponde al conjunto de personas relacionadas con elementos que poseen características comunes de los cuales se pueden extraer datos para realizar la investigación, por consiguiente, la población debe situarse claramente en torno a sus características de contenido, en un lugar y en el tiempo.

Siendo así, la población en estudio para esta investigación la conformaron un (1) jefe o gerente de administración y/o contabilidad de cada una de las doce (12) PYMES del sector metalmecánica que se encuentran ubicadas en la Zona Industrial de San Vicente y afiliadas a la Cámara Industrial del estado Aragua. De allí es que se obtuvieron los datos y además se obtuvo las fuentes referenciales a través de las entrevistas con el personal involucrado en el área, las cuales estuvieron directamente en relación con el problema estudiado.

Cuadro 2. Población

PYMES	Gerente de Administración y/o Contabilidad
Forjas Ornamentales Maracay, C.A.	01
Inbeltra, C.A.	01
Industrial DM. C.A.	01
Industrias Veico, S.A.	01
Inverbras, C.A.	01
Ivisa, C.A.	01
Oteporven, C.A.	01
Partes Templadas, S.A.(PARTEMSA)	01
Redimak Fab. De Compresores, C.A.	01
Remami, C.A.	01
Resortes y Derivados Metalicos, C.A.	01
Taller Industrial Artel, C.A.	01
Total	12

Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Ahora bien, una manera práctica de conocer las características de la población fue a través de la muestra. Rodríguez y Pineda (2003, p.93) la definen como: “La unidad de análisis o nivel micro del estudio. Responde a la pregunta ¿Qué, Quien o Quien(es) van a ser medido(s)?” De tal manera se puede decir que la muestra es un subconjunto de la población sobre el cual se realizan las observaciones y se recogen los datos.

Muestra

Según Arias (2006, p. 83) la muestra “es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. Una buena muestra resulta cuando el proceso de muestreo, proporciona a cada objeto de la población, una oportunidad igual e independiente de ser incluido en la muestra.

La muestra se consideró censal pues se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable de sujetos. Según Castellano (2008) “la muestra censal es aquella en donde todas las unidades de estudio son consideradas como muestra, o donde el subconjunto representa la población entera”. De allí, que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra.

Para los efectos de esta investigación, se tomó como muestra el total de la población, por ser reducida en número y por lo tanto factible de ser manejada por la investigadora. La misma, estuvo conformada por un (1) jefe o gerente de administración y/o contabilidad de cada una de las doce (12) PYMES del sector metalmecánica que se encuentran ubicadas en la Zona Industrial de San Vicente y afiliadas a la Cámara Industrial del estado Aragua. Por tanto, se consideró que la muestra es de carácter censal.

Cuadro 3. Muestra

PYMES	Gerente de Administración y/o Contabilidad
Forjas Ornamentales Maracay, C.A.	01
Inbeltra, C.A.	01
Industrial DM. C.A.	01
Industrias Veico, S.A.	01
Inverbras, C.A.	01
Ivisa, C.A.	01
Oteporven, C.A.	01
Partes Templadas, S.A.(PARTEMSA)	01
Redimak Fab. De Compresores, C.A.	01
Remami, C.A.	01
Resortes y Derivados Metalicos, C.A.	01
Taller Industrial Artel, C.A.	01
Total	12

Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Sistema de Variables

Consiste en especificar en forma clara y concisa los factores o elementos que se desean investigar para efectos del estudio a desarrollar, se presentan las variables que provienen del mismo, según Arias (2006, p.57), define las variables como “una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación”.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Una vez seleccionado el diseño de investigación y la muestra de acuerdo a la problemática planteada, la etapa subsiguiente consistió en recabar los datos pertinentes sobre las variables estudiadas, para de esta manera, codificar las

mediciones obtenidas a fin de que fueran analizadas bajo ciertos criterios de fiabilidad.

Las técnicas de recolección de datos constituyeron las estrategias que permitieron obtener información necesaria para el desarrollo de la investigación. Con base en lo dicho anteriormente, según Arias (2006, p. 67) “se entenderá por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. Mientras que para Méndez (2004, p. 55), los instrumentos de recolección de datos, “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar información”. Es decir que consiste en agrupar toda la información necesaria para el estudio de la problemática.

Razón por la cual, la investigadora recogió los datos utilizando como técnica la encuesta, la cual es definida por Arias (2004, p.70) como: “Una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo o en relación a un tema en particular”. Para luego hacer un análisis, como lo comenta Sabino (2002, p.101): “Mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos”.

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos fue necesario tener una visión de lo que estaba ocurriendo y así poder decidir que instrumento se utilizaría para obtener toda la información necesaria. Por ello, para llevar a cabo la recolección de la información la técnica que se empleara es la observación directa definida por Arias (2006, p. 70) como “aquella en la cual el investigador pudo observar y recoger datos mediante su propia observación”.

La observación directa se utilizó para tener una visión global de la estructura organizativa y funcionamiento de la empresa, esta técnica se aplicó de manera espontánea y natural, no programada visualizando así, la situación actual, permitiendo conocer, de forma muy general las características de la misma y los procedimientos

utilizados, esta técnica es una de las más relevantes en la hora de recolectar datos acertados y poder captar situaciones significativas basándose en la realidad que se investiga.

La técnica se aplicó mediante una guía de entrevista que según Tamayo (2004, p.43) “es la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales”.

El instrumento que se aplicó consistió básicamente en un cuestionario, el cual es definido por Galán (2007, p.125) como;

Un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación, permitiendo estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Por esta razón el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir.

En base a esto, podemos afirmar que el cuestionario es un instrumento para la recolección de la información, diseñado para cuantificar y universalizar la información y estandarizar procedimientos de la entrevista. Dicho instrumento se estructuró con una serie de preguntas dicotómicas, es decir, una pregunta de la cual se obtiene una respuesta cerrada (Si/No) relacionada con los objetivos específicos de la investigación.

Validez y Confiabilidad del Instrumento de Recolección de datos

Validez del Instrumento

La validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. Tal como la define Sabino (2002, p.

134), “indica la capacidad de la escala para medir las cualidades para las cuales ha sido construida y otras parecidas”.

De esta forma la validez fue necesaria ya que mediante ella se pudo determinar si el instrumento a utilizar era factible para aplicarlo en la investigación. En este trabajo se empleó la validez del contenido, entendida como el instrumento a través del cual se trata de determinar hasta donde los ítems de un instrumento son representativos del contenido o de la propiedad que se desea medir.

Para determinar la validez del instrumento fue necesaria la utilización del juicio de expertos, los cuales sostienen la verificación, la claridad, amplitud y redacción de cada uno de los ítems del mismo. Dichos expertos, conformaron la validez del instrumento en relación a la precisión de las variables, dimensión e indicadores.

En la presenta investigación se consultó a tres (03) expertos, conformados por, un (01) experto metodológico y dos (02) expertos en el área técnica. A cada uno de ellos se le hará entrega de un formato de validación de expertos, con el fin de revisar y comprobar que cada uno de los ítems reúna las exigencias y requerimientos establecidos.

Confiabilidad

Una de las características técnicas que determinan la utilidad de los resultados de un instrumento de medición es su grado de confiabilidad la cual está referida al hecho de que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión bajo ciertas condiciones, deberían ser similares si se volviera a medir el mismo rasgo con condiciones idénticas.

Según Arias (2006, p. 125), “La confiabilidad de un instrumento de recolección de datos alude al hecho de que en las mismas condiciones el mismo instrumento debe arrojar similares resultados”.

Una de las características técnicas que determinan la utilidad de los resultados de un instrumento de medición es su grado de confiabilidad la cual está referida al hecho de que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión bajo ciertas condiciones, deberían ser similares si se volviera a medir el mismo rasgo con condiciones idénticas. Por ello la confiabilidad del instrumento se calculó a través de la fórmula de Kuder y Richardson para estudiar la confiabilidad de consistencia interna, la cual fue aplicable por ítems de respuestas dicotómicas.

La fórmula se expresó como la formula veinte de Kuder y Richardson:

$$R_{tt} = \frac{k}{K-1} * S_2 - \left\{ \frac{\sum pq}{S_2} \right\}$$

Donde: R_{tt} : Coeficiente de confiabilidad

K : Número de ítems que contiene el instrumento.

S : Sumatoria.

S_2 : Cuadro de la sumatoria.

$\sum pq$: Sumatoria de la varianza.

El valor que se obtuvo al aplicar la formula reflejó si es confiable o no y que tan confiable pudo ser, de manera que de acuerdo con la escala de confiabilidad, el estudio se ubicó en un rango. Este viene dado por la cantidad de ítems, y se puede ver afectada por la cantidad de la población o muestra.

En este caso para determinar si el instrumento era aceptable, se procedió a comparar la asociación estándar de la distribución de porcentajes con el error estándar de medición, con la siguiente formula.

$$Eem = S\sqrt{rtt}.$$

Donde, Eem: Error estándar de medición

S: Desviación estándar en la distribución de porcentajes totales.

Rtt: Coeficiente de confiabilidad.

Una vez obtenida la validez y confiabilidad se procedió a la aplicación del instrumento a toda la muestra seleccionada, obteniendo los resultados que se presentarán en el Capítulo IV.

Técnicas de Análisis e Interpretación de los Datos

El análisis de la información es un proceso donde se debe desarrollar una interpretación clara y precisa a través de los instrumentos de recolección de datos seleccionados para la investigación.

Basados en el diseño de la investigación se tomó tanto las técnicas cuantitativas, gráficas, tablas estadísticas, como las técnicas cualitativas para el análisis de contenido de los documentos relacionados con la elaboración de la investigación.

Báez y Pérez (2007, p.160), respecto al análisis cuantitativo, comenta que “Este tipo de operación se efectúa naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación”. Estos datos fueron procesados agrupándose en intervalos, se tabularon construyendo además las medidas estadísticas necesarias.

En consideración con lo anterior, Méndez (2001, p.159) define las tablas estadísticas como: “El esquema preliminar de la división de trabajo en sus partes principales”, donde se muestren los datos agrupados y contabilizados.

Además, se utilizó las gráficas estadísticas como otra técnica para el análisis de los datos, ya que ayudaron a expresar visualmente la mayor parte de la investigación.

Por otra parte se presentó el análisis cualitativo que, según Báez y Pérez (2007, p. 241) “Es la que estudia la realidad para explicar el fenómeno estudiado, su esencia y su naturaleza o para proporcionar una descripción verbal de la misma”. Por lo tanto, se analizaron todos los datos comunes a un aspecto y se hizo una evaluación de cada información, para ello se aplicó la técnica de análisis de contenido, la cual es definida por Rodríguez y Pineda (2003, p.103) como: “Una técnica empleada para analizar documentos y datos cualitativos”. Describe sistemáticamente y cuantitativamente la información comunicacional.

El análisis de la información describió en un resumen los datos recolectados para de esta forma sintetizar los aspectos más relevantes de la investigación y darle significado a la misma.

Posterior a la aplicación de las técnicas e instrumentos ya mencionados para la obtención de los datos suministrados por la población involucrada en la investigación, en cuanto a los resultados del cuestionario se realizó la tabulación y se elaboraron los gráficos pertinentes para de esta forma observar los resultados de los datos y así llegar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para obtener evidencia sobre un determinado problema y sus causas, es necesario obtener información directamente del contexto donde este se desenvuelve para facilitar la búsqueda de soluciones más efectivas.

En relación al trabajo objeto de estudio, el cual está destinado a conformar comités de auditoría interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera, se presenta, el análisis e interpretación de los resultados obtenidos producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos en pequeñas y medianas empresas del sector metalmecánico del estado Aragua.

En el caso de estudio, se empleó como instrumento de recolección de datos la encuesta, estuvo dirigida a la muestra constituida por doce (12) personas con cargos de Jefe o Gerentes de Contabilidad en las pequeñas y medianas empresas objetos de estudio. Fue necesario introducir un conjunto de operaciones en la fase de presentación y análisis de los resultados, como fue la tabulación de los datos, técnicas de presentación, análisis y cuantificación de los mismos para así cubrir los objetivos específicos que sustentan la investigación.

Es de destacar que el análisis de los datos permite al investigador obtener las suposiciones que permitirán confirmar el problema planteado del objeto estudio.

Según, Palella, S. y Martins F. (2004) expresa que la interpretación de los datos; “Consiste en inferir conclusiones sobre los datos codificados, basándose en operaciones intelectuales de razonamiento lógico e imaginación, ubicando tales datos en contexto teórico” (p. 170).

De manera que el análisis de los datos compone el conjunto de conclusiones que el investigador obtiene luego de tabulados, tomando como referencia la teoría que enmarca la investigación.

El cuestionario estuvo compuesto por veinte y dos (22) ítems de preguntas cerradas, dirigidas a los jefes o gerentes de contabilidad, los cuales mantienen amplia experiencia en su área de trabajo, así como una adecuada capacitación la cual garantiza que sus respuestas sean acordes a la investigación planteada.

Posteriormente se presentó el desarrollo de cada uno de los objetivos de la investigación con la finalidad de complementar el diagnostico que sustenta la presentación de la propuesta.

Inmediatamente se procedió a la elaboración de gráficos concernientes a los datos recolectados de la encuesta, en porcentajes y su respectivo análisis estableciendo la respuesta obtenida por los instrumentos aplicados. La interpretación de los datos constituye el conjunto de conclusiones que el investigador obtiene luego de tabulados, y analizados los datos recolectados tomando como referencia la teoría que enmarca la investigación. A continuación se presentan las preguntas basadas en los objetivos específicos de la investigación.

Objetivo 1: Diagnosticar la situación actual en materia de control interno en las PYMES del Sector Metalmecánico.

Ítems 1. ¿Considera que en la organización existe un adecuado ambiente de control interno?

Cuadro 4. Ambiente de Control Interno.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Análisis: El 100% de los encuestados manifestaron que en la organización donde laboran se mantiene un adecuado ambiente de control interno. Por ser afirmativa la respuesta, se les solicitó que indicaran que componentes son evaluados constantemente en la organización por lo que en su mayoría indicaron que las políticas y procedimientos, la segregación de funciones, la apropiada documentación respaldo, la administración de recursos y la correcta ejecución de transacciones forman parte del monitoreo frecuente realizado.

Ítems 2. ¿Las transacciones administrativas y financieras ejecutadas en la organización generan evidencias de la existencia adecuada de controles internos?

Cuadro 5. Existencia de Controles Internos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

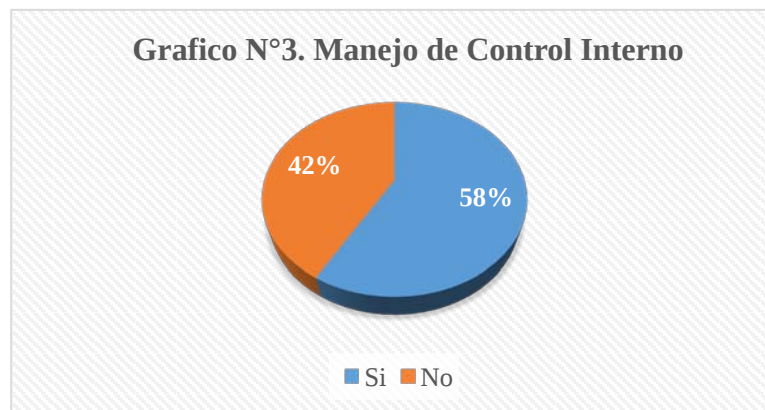
Análisis: El 100% de los encuestados manifestaron que en la organización se deja evidencia de las existencias de controles internos en todas las transacciones administrativas y financieras efectuadas. Este resultado aportó elementos para validar que todas las transacciones inmersas son realizadas con una adecuada segregación de funciones, debidas aprobaciones y bajo estándares contables establecidos.

Ítems 3. ¿Considera usted que en la organización se establecen mecanismos claros para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados con un manejo inadecuado del control interno?

Cuadro 6. Manejo de Control Interno.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	07	58%
NO	05	42%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

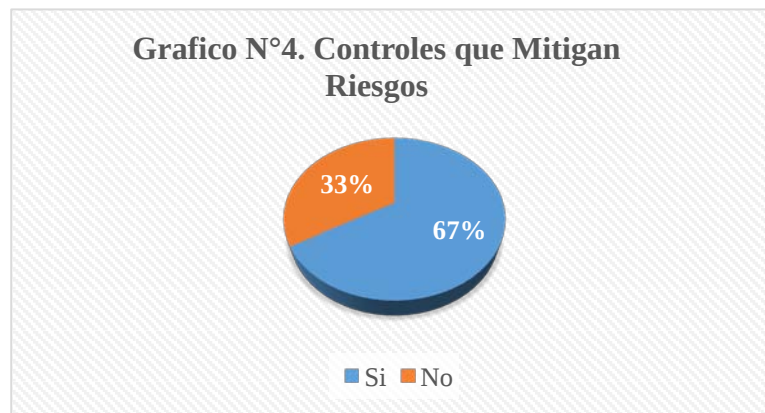
Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos, se observó que un 58% de los encuestados consideran que en la organización se establecen mecanismos claros los cuales permiten identificar, analizar y administrar todos los riesgos que contraería un inadecuado manejo de control interno, mientras que el restante 42% indica que no están establecido ningún procedimiento ni mecanismo que contribuya a identificar y analizar dichos riesgos. Este resultado permite reforzar los riesgos mediante la conformación de los comités de auditoría para la información financiera desde el punto de vista del control interno ya que se evidencia una debilidad en el proceso.

Ítems 4. ¿Están identificados los controles que permiten mitigar los riesgos?

Cuadro 7. Controles que Mitigan Riesgos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	08	67%
NO	04	33%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

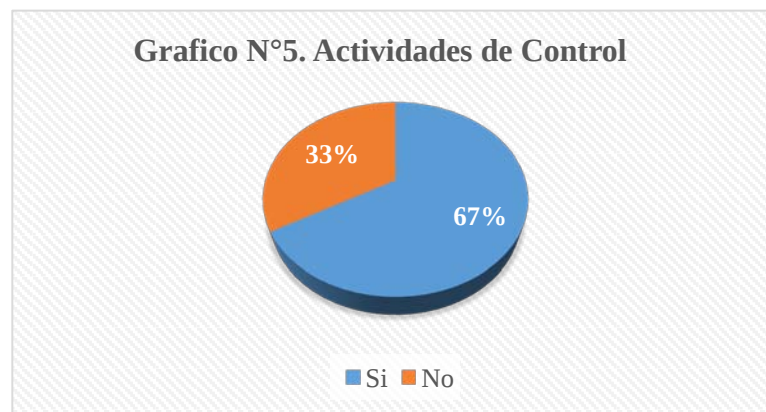
Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos, se observó que un 67% de los encuestados manifiestan que la organización no tiene controles claramente identificados que permitan mitigar los riesgos de control interno, mientras que el restante 33% manifiesta tener controles claramente definidos. Aquellos evaluados que indicaron tener controles que mitigan riesgos informaron adicionalmente por ser afirmativa su repuesta, que evalúan las aprobaciones de transacciones claves, una adecuada segregación de funciones, revisión periódica de actividades de control que han presentado fallas, conciliaciones bancarias mes a mes y otras. Este resultado indica que la conformación de un comité de auditoría interna garantizaría la ejecución del trabajo organizado y que todo el personal de la organización identifique todos los controles que permitan mitigar riesgos, generando información financiera confiable.

Ítems 5. ¿La organización ha establecido actividades de control que brinden un nivel elevado de confianza en controles?

Cuadro 8. Actividades de Control.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	08	67%
NO	04	33%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

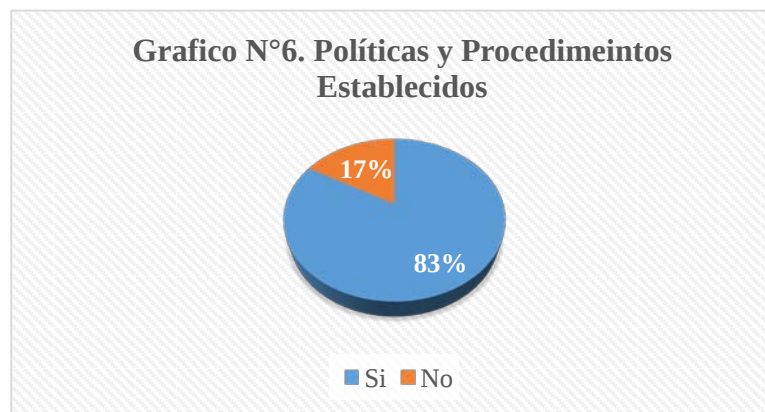
Análisis: Del total de la muestra consultada representada por doce (12) pequeñas y medianas empresas que representan el 100 por ciento de la muestra, 67% manifestó que la organización tiene claramente establecidas actividades de control que brindan un nivel elevado de confianza en controles y el restante 33% indicó que no se tiene claramente establecidas actividades de control que eleven el nivel de confianza en controles. Este resultado aportó elementos evidentes de la importancia del sistema de control interno propuesto mediante un organismo que lo controle y su necesidad en las empresas encuestadas por la falta del mismo.

Ítems 6. ¿Se comprenden las políticas y los procedimientos establecidos para asegurar que las directrices de la administración están siendo controladas?

Cuadro 9. Políticas y Procedimientos Establecidas.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	83%
NO	02	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

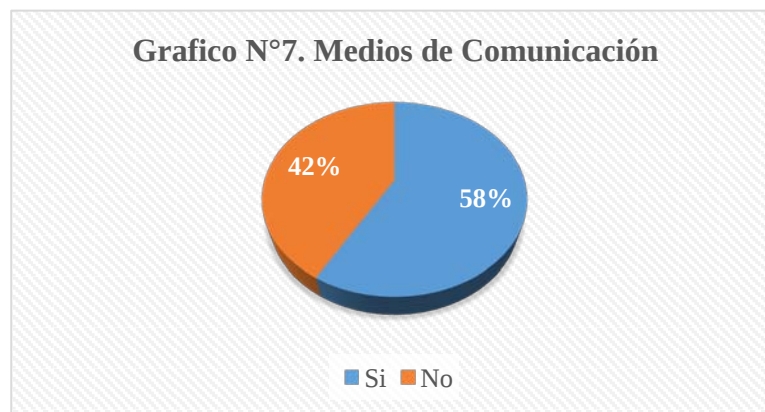
Análisis: Un 83% de los encuestados opinan que dentro de la organización se comprenden las políticas y los procedimientos establecidos que aseguran que las directrices de la administración son controladas, por lo que el restante 17% asegura no comprenderlas. Estos resultados nos proporcionaron una base para conformar una organización de personas que contribuyan a mejorar el proceso existente.

Ítems 7. ¿En la organización existen medios de comunicación para la transmisión de información clara y precisa que contribuya con la toma de decisiones?

Cuadro 10. Medios de Comunicación.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	07	58%
NO	05	42%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

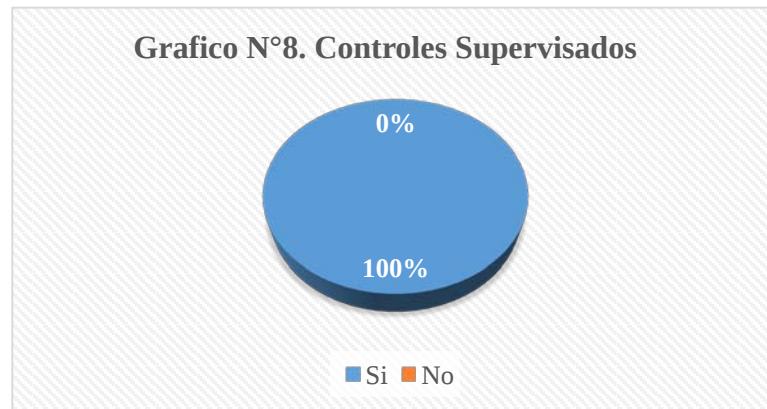
Análisis: El 58% de los encuestados manifestaron que en la organización existen medios de comunicación para la transmisión de información clara y precisa que contribuyan con la toma de decisiones, mientras que el otro 42% lo desconoce. Este resultado nos da a entender que en las organizaciones no se conforman medios claros de transmisión de información que contribuyan con la toma de decisiones.

Ítems 8. ¿Tienen identificados los controles que deban estar sujetos a supervisión frecuentemente?

Cuadro 11. Controles Supervisados.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

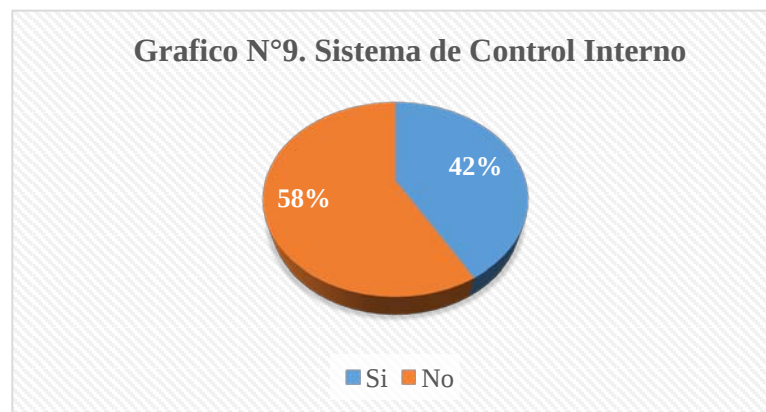
Análisis: El 100% de los encuestados manifestaron que en la organización se efectúa frecuentemente la supervisión de los controles que están establecidos a fin validar el correcto funcionamiento. Este resultado aportó para el trabajo una consistencia en los criterios a ser implantado debido a la existencia de conocimiento del modelo en parte de la muestra.

Ítems 9. ¿Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los procedimientos de supervisión son comunicadas oportunamente?

Cuadro 12. Sistema de Control Interno.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	05	42%
NO	07	58%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

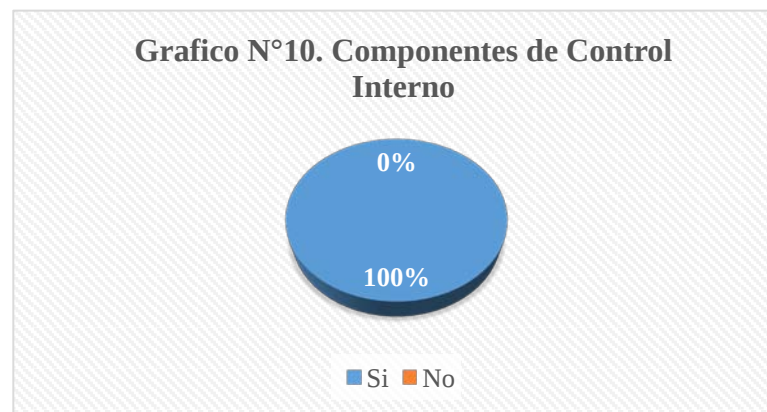
Análisis: El 42% de los encuestados manifiestan que las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los procedimientos de supervisión son comunicadas al personal encargado inmediatamente posterior al hallazgo para efectuar el debido seguimiento, por otra parte, el 58% restante de los encuestados desconocen las debilidades o deficiencias que presentan. Este resultado indica que en la organización no se tiene cultura basada en las oportunidades de mejoras identificadas para el crecimiento continuo.

Ítems 10. ¿La organización lleva a cabo procedimientos de evaluación de los componentes del control interno establecido?

Cuadro 13. Componentes de Control Interno.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Análisis: El 100% de los encuestados manifestaron que en la organización se lleva a cabo procedimientos donde se evalúan constantemente los componentes del control interno. Por ser afirmativa sus respuestas indicaron que la evaluación conduce principalmente a la identificación de controles débiles.

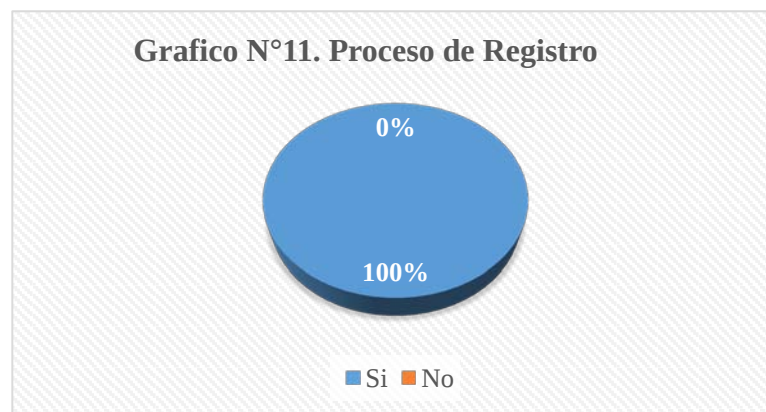
Objetivo 2: Analizar las operaciones e información financiera - contable de las PYMES del Sector Metalmecánico.

Ítems 11. ¿Considera usted que los procesos de registros financieros en los sistemas contables de la organización están realizados bajo normas y principios?

Cuadro 14. Procesos de Registro.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

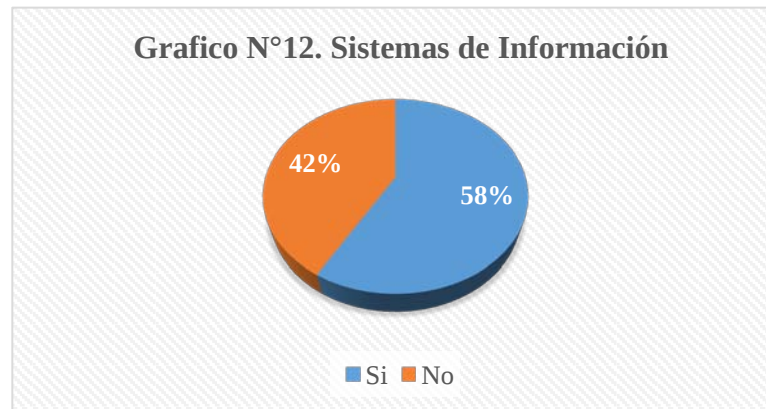
Análisis: El 100% de los encuestados indicaron que en la organización donde laboran todos los registros financieros efectuados en los sistemas contables están realizados bajo normas y principios. Este resultado nos indica que las organizaciones objeto de estudios se rigen por las normativas y regulaciones existentes en la actualidad, además de las políticas y principios establecidas por área para el manejo adecuado de las transacciones efectuadas, generando confianza en la información financiera emitida.

Ítems 12. ¿Tienen políticas y procedimientos de administración de los sistemas de información?

Cuadro 15. Sistemas de Información.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	07	58%
NO	05	42%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

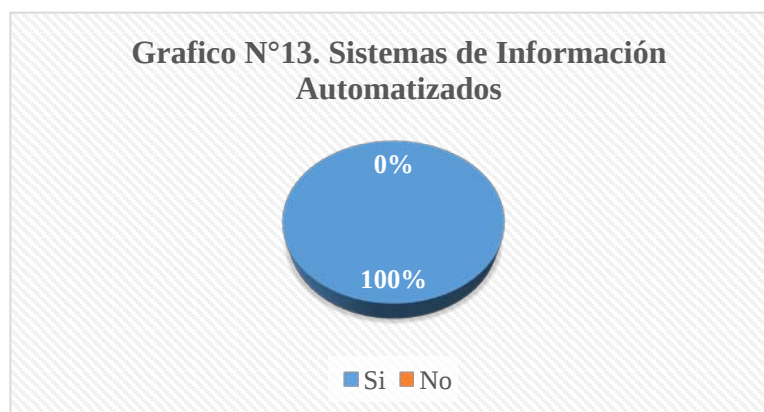
Análisis: El 58% de la muestra indicó que se tienen políticas y procedimientos de administración de los sistemas de información establecidas e impartidas claramente, mientras el 42% restante las desconoce. Este resultado da evidencia de la necesidad que tienen las organizaciones de un comité de auditoría interna que a través de sus funciones imparta información, monitoree los procesos y evalúe el cumplimiento de los mismos a través de revisiones constantes, contribuyendo claramente en ampliar la seguridad razonable de la información financiera.

Ítems 13. ¿Manejan sistemas de información automatizados para el proceso de registro contable?

Cuadro 16. Sistemas de Información Automatizados.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Análisis:

El 100% de los muestra indicó que manejan sistemas de información automatizados para el proceso de registros contables.

Ítems 14. ¿Existen políticas y procedimientos que aseguran que las transacciones financieras contables se registran y ejecutan de acuerdo a la normatividad aplicable?

Cuadro 17. Transacciones Financieras Contables.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

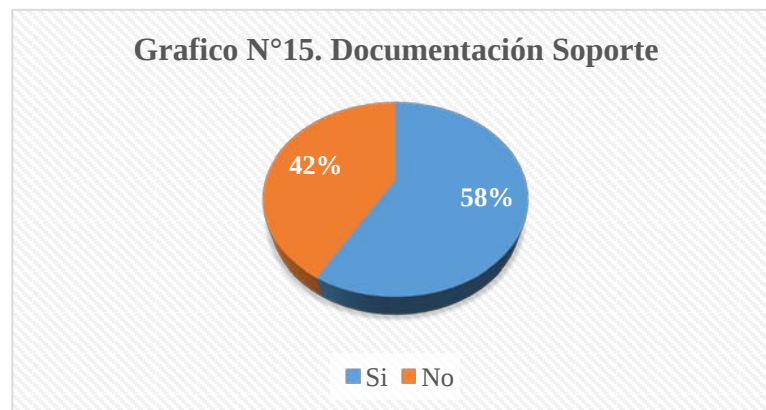
Análisis: El 100% de los encuestados indicaron que manejan políticas y procedimientos que aseguran que las transacciones financieras contables se registran y ejecutan de acuerdo con la normatividad aplicable. Este resultado nos indica que las organizaciones objeto de estudios se rigen por las políticas y procedimientos establecidos por área para el manejo adecuado de las transacciones efectuadas.

Ítems 15. ¿Existen métodos de revisión y monitoreo que aseguren que las transacciones administrativas, financieras y contables cuentan con suficiente soporte documental?

Cuadro 18. Documentación Soporte.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	07	58%
NO	05	42%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

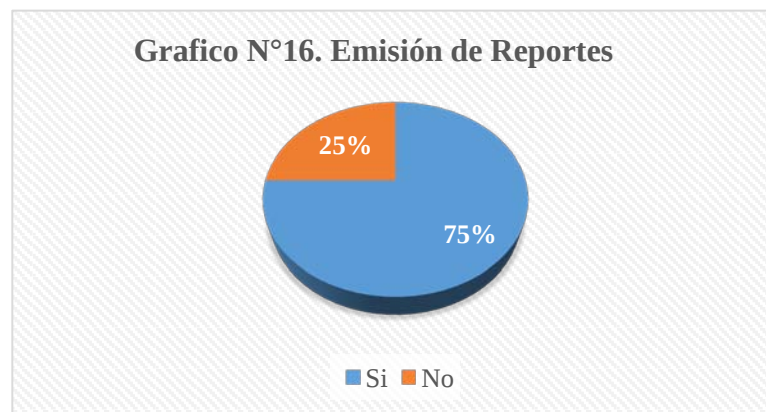
Análisis: El 58% de los encuestados indicaron que en las organizaciones donde laboran aplican métodos de revisión y monitoreo que aseguran que las transacciones administrativas, financieras y contables mantienen todos los soportes que las sustentan, mientras que el 42% restante de la muestra indicó que no es revisada ni monitoreada la documentación soporte de las transacciones ejecutadas. Este resultado nos indica la falta de revisión y monitoreo de las transacciones que garanticen la veracidad y efectividad de las mismas.

Ítems 16. ¿Los reportes generados por los sistemas de información contables que mantiene la organización brindan un alto grado de confianza?

Cuadro 19. Emisión de Reportes.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	09	75%
NO	03	25%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

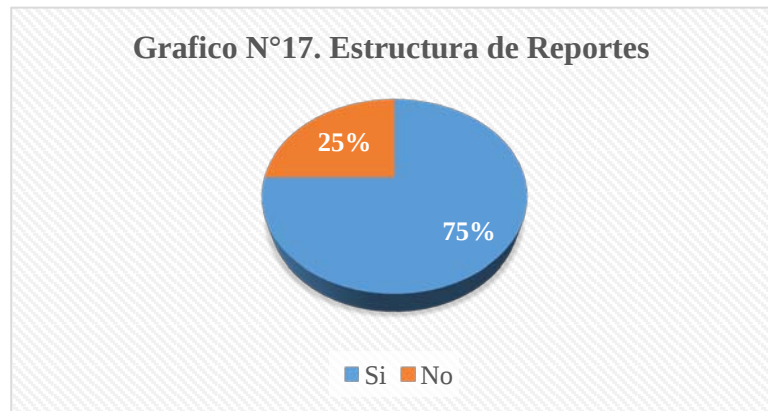
Análisis: El 75% de los encuestados opinan que los reportes generados por los sistemas de información contable de la organización brindan un alto grado de confianza, mientras que el 25% restante no le tienen suficiente confianza. Este resultado nos indica que las pequeñas y medianas empresas en ámbito general requieren de especialistas y en algunas ocasiones de expertos que a través de pruebas altas, medias o bajas permitan probar controles generales de tecnología e información y dependiendo de estos, validar si es confiable o no la información contable generada.

Ítems 17. ¿Existen programas de formación donde se evalúe la estructura de reportes?

Cuadro 20. Estructura de Reportes.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
NO	12	100%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Análisis: El 100% de la muestra indica que en su organización no mantienen programas de formación donde se evalúe la estructura de reportes. Es importante que se imparta información a las personas encargadas de manejar los sistemas de información para darles a conocer el alcance de su sistema contable, bien sea a través de manuales, normas y procedimientos, folletos, charlas internas, entre otras.

Objetivo 3: Determinar los aspectos administrativos – operativos que deben ser considerados en la conformación de Comités de Auditoría Interna en PYMES del Sector Metalmecánico.

Ítems 18. ¿Considera necesario para fortalecer el sistema de control interno de la organización la conformación de comités de auditoría interna?

Cuadro 21. Conformación de Comités de Auditoría.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

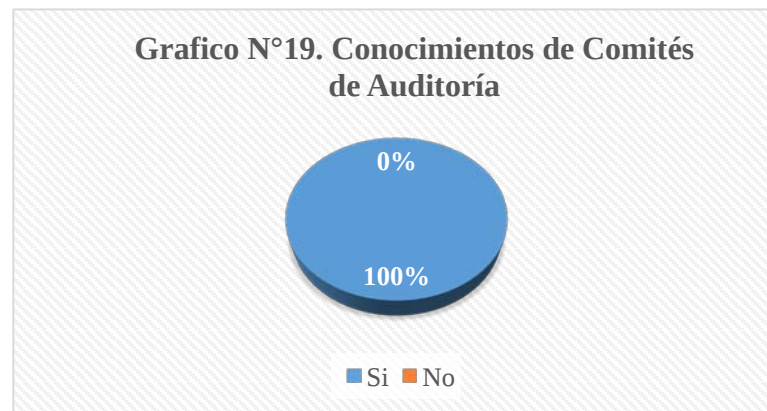
Análisis: El 100% de los encuestados indicaron que es necesario la conformación de comités de auditoría dentro de la organización para fortalecer el sistema de control interno. A través de este resultado se evidencia la disposición de la población en estudio de conformar comités de auditoría interna ampliando con ello la seguridad razonable de la información financieras y procesos realizados.

Ítems 19. ¿Tiene conocimiento de lo que son los comités de auditoría interna?

Cuadro 22. Comités de Auditoría Interna.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

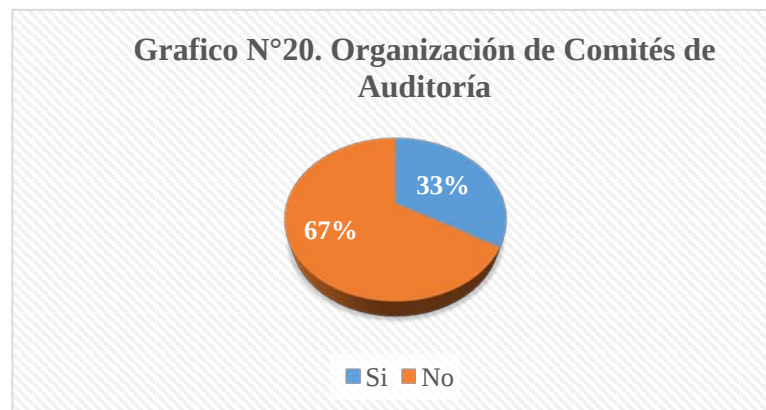
Análisis: El 100% de la muestra en estudio dicen conocer lo que son los comités de auditoría interna, adicionalmente por ser afirmativa su respuesta, indicaron, que las principales funciones de esta organización es efectuar evaluaciones de riesgos y control, supervisar el ambiente de control, revisar los estados financieros, revisar el impacto de nuevas regulaciones, revisar casos no éticos e ilegales, efectuar seguimiento de las debilidades identificadas y otras como diseñar controles que mitiguen riesgos identificados. Este indicador nos indica la factibilidad en cada organización de conformar dicho comité, puesto que se mantiene conocimiento de sus funciones, y aun así es de gran atracción para los participantes.

Ítems 20. ¿Considera usted que la organización de un comité de auditoría interna rebosaría las actividades cotidianas realizadas por el personal de los diferentes departamento?

Cuadro 23. Organización de Comités de Auditoría.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	04	33%
NO	08	67%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Análisis: El 67% de los encuestados indican que la conformación de un comité de auditoría interna dentro de su organización no rebosaría las actividades cotidianas realizadas por el personal de los distintos departamentos, adicionalmente indicaron que ubicarían en un nivel alto su interés de participación en la misma. Por otra parte el 33% restante indicó que la conformación de este comité conllevaría a una carga de trabajo adicional, sin embargo ubican su interés de participación en un nivel medio. En este resultado se evidencia el grado e interés de participación que mantienen las personas que laboran en la población objeto de estudio de participar en el comité de auditoría considerando de antemano las funciones y beneficios que soportan.

Ítems 21. ¿Cree usted que bajo los métodos de planificación y entrenamiento se capacite al personal de los diferentes departamentos a cumplir con las labores del comité de auditoría conjuntamente con las actividades cotidianas?

Cuadro 24. Planificación y Entrenamiento al Personal.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Análisis: El 100% de la muestra indicó que bajo los métodos de planificación y entrenamiento se capacite efectivamente al personal de los distintos departamentos para cumplir con las labores del comité de auditoría conjuntamente con las actividades cotidianas.

Ítems 22. ¿Considera usted que el control que ejerce el comité de auditoría interna permitirá a los usuarios externos (organizaciones, entes o personas) a mantener confianza en la situación financiera presentada?

Cuadro 25. Control de los Comités de Auditoría.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	100%
NO	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia. (2015).



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Análisis: El 100% de los encuestados indicaron que el control que ejerce el comité de auditoría interna permitirá a los usuarios internos y externos a mantener confianza en la situación financiera presentada. Este resultado indica que la conformación de un comité de auditoría interna garantizaría la ejecución del trabajo organizado y que todo el personal de la organización identifique todos los controles que permitan mitigar riesgos, generando información financiera confiable.

Conclusiones del Diagnóstico

En Venezuela la pequeña y mediana empresa, constituye uno de los sectores más importante de la economía, por lo que vale la pena propulsar su crecimiento y desarrollo, no solo para lograr el bienestar económico sino también el bienestar de la sociedad.

Las diferentes experiencias de fracasos corporativos que oímos frecuentemente, hacen pensar en lo débil de ciertas creencias y paradigmas en los cuales se fundamentaba la labor de dirección y liderazgo. De hecho, constantemente existen casos de empresas que pierden sumas importantes, se van a la quiebra o son sancionadas.

Un común denominador en los casos de fracasos corporativos, lo constituye la falta de una opinión independiente y suficiente sobre los riesgos y condición que guardan los diferentes procesos de negocio. Este tipo de opiniones en la mayoría de los casos identifica condiciones que no son susceptibles de identificación oportuna, pues el responsable operativo busca todas las alternativas posibles para corregir desviaciones que tradicionalmente han sido ocasionadas u originadas por decisiones tomadas por el mismo responsable.

Visto de esta manera, época de globalización, de avances tecnológicos y de comunicación, están tomando peso los recursos intangibles que se asoman de forma pasiva y están constituidos por el conocimiento, manifiesto en una diferenciación marcada de hacer las cosas, es difícil de imitar, posee naturaleza única y concede beneficios estratégicos a largo plazo, entonces resulta conveniente la conformación de comités de auditoría con el fin que la gestión empresarial adquiera ventajas significativas.

Por muchos años, los Comités de Auditoría han tenido un rol importante en las responsabilidades de supervisión directiva. La importancia de este Comité para lograr el gobierno corporativo ha sido realzada últimamente por diversas autoridades en todo el mundo, así como por organismos profesionales.

De acuerdo a los resultados observados anteriormente, derivados de la aplicación del instrumento de recolección de información, se puede inferir:

Estos resultados proporcionaron una base para la conformación del comité de auditoría interna para ampliar la seguridad razonable de la información financiera dentro de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), por cuanto no están soportados por un sistema que controle todas sus actividades con el fin de verificar la inclusión de todas las operaciones en los movimientos contables por tanto, la aplicación de un modelo de control interno en el cual está vinculada toda la estructura organizativa revertirá las fallas que pudieran presentarse en la preparación de sus estados financieros.

Cabe destacar, que en la institución existen controles simples, aislados e ineficientes, situación que quedó evidenciada a través de la encuesta efectuada. Los Comité de Auditoría toman fuerza a raíz de la divulgación del Informe COSO y del fortalecimiento del gobierno corporativo, generados por los escandalosos casos de fraude ocurridos en las últimas décadas. A pesar de que el Informe COSO está dirigido a las empresas que cotizan en la bolsa de Valores, las empresas deben tomar conciencia que en el patrimonio de la empresa existe una inversión de terceras personas interesadas en obtener el mayor beneficio a su aporte, y que el establecer un comité de auditoría en sus empresas podría garantizar la integridad de la información financiera y en consecuencia de su inversión.

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) objetos de estudio, consideran necesario la creación de un comité de auditoría, pues representaría una práctica de muchos beneficios ya que permitiría garantizar el monitoreo del cumplimiento del control interno y como consecuencia garantizar la integridad de la información financiera, la cual permitirá una mayor inversión por parte de los accionistas y terceros.

Los integrantes que forman parte de las organizaciones objetos de estudio consideran que mediante un proceso de planificación y entrenamiento pueden mantener el equilibrio necesario para ejercer todas las funciones impartidas por el comité, incrementando con ello, la seguridad de la información financiera junto con la confianza en controles.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

Presentación de la Propuesta

En la actualidad y en relación al cambiante mercado globalizador, cada vez se hace necesaria la creación de diversas estrategias que contribuyan a mejorar el posicionamiento en el mercado. En el caso de las pequeñas y medianas empresas venezolanas que hoy en día se enfrentan a una serie de problemas debido a su improductividad y estancamiento, situación que viene dada por las políticas y medidas económicas que se viven en el país, les resulta muy difícil lograr una participación eficaz en los mercados nacionales, más observando la poca integración que tiene el estado en cuanto al apoyo a las pymes a través de las ayudas económicas que estas requieren para su desarrollo.

Bajo este escenario, se presentan mayores retos en el campo laboral, puesto que se evidencian constantemente numerosas modificaciones y cambios que hacen obligatorio el manejo y control del funcionamiento interno, que a su vez genere información financiera contable segura y confiable.

El objetivo principal de esta propuesta es presentar los procedimientos y requisitos para la conformación de comités de auditoría interna que permitan revisar, analizar y proponer situaciones que se encuentren enmarcada totalmente dentro de las normativas legales existentes.

El Comité de Auditoría es un elemento fundamental del Gobierno Corporativo, por lo que es una buena práctica que cuente con un Estatuto que dé claridad de la naturaleza y alcance de sus responsabilidades y en este sentido haga un desarrollo

más detallado de lo estipulado al respecto en la Ley, los Estatutos de la Compañía, y el Reglamento de la Junta Directiva.

Es por ello que resulta conveniente que toda pequeña y mediana empresa cuente con un comité de auditoría que reemplace las actividades de un departamento de auditoría, reduciendo a su vez los costos que generaría la implementación en una pequeña y mediana empresa de un departamento adicional.

Fundamentación de la Propuesta

El diseño de esta propuesta, se fundamenta en las teorías, enfoques y conceptos asociados a las pequeñas y medianas empresas, control interno bajo el modelo COSO, información financiera – contable, sistemas de información, entre otras, reseñadas en el Capítulo II, que permitieron conocer el tema tratado y seleccionar aquellos aspectos de interés para incluirlos en la conformación del comité.

Asimismo, se fundamenta en la necesidad que tienen las pequeñas y medianas organizaciones de mantener el manejo de la información administrativa financiera y contable de manera segura y confiable bajo los estándares y normativas vigentes establecidas, pues muchos de estas organizaciones no cuentan con un plan o sistema que les permita orientar sus decisiones y encaminar su inversión, para lograr el óptimo uso de sus recursos.

De la misma manera, se sustenta en los resultados obtenidos en el Cuestionario aplicado, presentado en el Capítulo IV, los cuales proporcionaron el conocimiento sobre la situación actual que presentan las pequeñas y medianas empresas en materia de control interno, así como el perfil de las operaciones financieras y contables que mantienen y todos los aspectos administrativos que deben ser considerados para la conformación de un comité de auditoría.

Por lo tanto, cada aspecto mencionado sirvió de marco de referencia para identificar las variables de la conformación de un comité de auditoría que a su vez se acople a los requerimientos y necesidades de una pequeña y mediana empresa.

Justificación de la Propuesta

La constante necesidad de renovación y ajuste a la cual están sometidas las organizaciones humanas y el ejército del poder presente, explícita o implícitamente en las decisiones organizacionales, exige a las pequeñas y medianas empresas adaptarse a las necesidades que amerita el mismo campo laboral. El sistema de control interno contable bajo el modelo COSO busca mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados de control interno, políticas organizacionales y métodos establecidos, ayudar a las empresas agrupadas en las PYMES del estado Aragua a preparar y presentar Estados Financieros confiables, útiles y razonables para la toma de decisiones.

Los estados financieros son la columna vertebral de una organización y por cuanto es el medio mas eficaz y eficiente para las inversiones, la toma de decisiones así como el medio para medir la rentabilidad de la organización tanto operativa como administrativamente, la idea de presentar estados financieros libres de errores significativos que permitan a las organizaciones conocer su crecimiento y oportunidades así como analizar sus debilidades, por tanto aplicar un comité en la organización que involucre todas las actividades y principalmente a las personas involucradas en la preparación de sus estados financieros que les permita la verificación oportuna y la inclusión de operaciones que pudieran afectar sustancialmente sus resultados de no ser incluidos se justifica con la conformación propuesta, puesto que involucra principalmente a la mayoría del personal de confianza como a la alta gerencia que comúnmente por ser los propietarios de las organizaciones así como los gerentes de los mismos tienden a pensar que existen

operaciones no relevantes que al final afecta la presentación de su información financiera.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que dentro de este proceso de conformación no solo se busca la minimización de riesgos, sino que también está enfocada en orientar al empresario en el proceso de toma de decisiones, facilitando la elección de los riesgos que se puedan asumir contra aquellos que se pueden descartar ya que, no resultan convincentes por no agregar valor al proceso financiero.

En conclusión, la conformación de un comité dentro de las pequeñas y medianas empresas proyecta la materialización del negocio, y a su vez sirve como herramienta para la toma de decisiones brindando la confianza necesaria razón por la cual es justificable el desarrollo de esta idea.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General:

El objetivo que se persigue con la propuesta es diseñar la conformación de Comités de Auditoría Interna para la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera de las PYMES del Sector Metalmecánico ubicadas en la Zona Industrial San Vicente del estado Aragua.

Objetivos Específicos:

- .- Establecer el contenido de los planes y programas dentro de un Comité de Auditoría Interna.
- .- Diseñar un modelo para evaluar las responsabilidades del Comité de Auditoría.

.- Conformar un comité de auditoría interna en las pequeñas y medianas empresas del sector metalmecánico.

Estructura de la Propuesta

La estructura de la propuesta está definida en función de tres (03) fases, cada una de las cuales sirve de sustento para la siguiente. Partiendo de lo general a lo específico se dividió de la siguiente manera: (Fase I) Establecer el contenido de los planes y programas dentro de un Comité de Auditoría Interna; (Fase II) Diseñar un modelo para evaluar las responsabilidades del Comité de Auditoría; (Fase III) Informar a toda la organización sobre las conformación un comité de auditoría.

Fase I: Establecer el contenido de los planes y programas dentro de un Comité de Auditoría Interna:

El contenido de los planes y programas de un Comité de Auditoría deberá incluir las siguientes competencias:

1. Revisión periódica (mensual, trimestral y/o semestral) de los estados financieros de la Organización antes de ser presentados a la Junta Directiva.
2. Aprobación del alcance y contenido del plan general de auditorías, actividades de aseguramiento y asesorías, a ejecutar.
3. Solicitud de la ejecución de investigaciones o trabajos especiales.
4. Revisión integral del Sistema de Control Interno.
5. Comprobación de los asuntos relacionados con el cumplimiento efectivo de los códigos de Ética y afines, en razón de las reclamaciones que a la Junta

Directiva formulen accionistas e Inversionistas, entre otros, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el mismo Código; o con base en las evaluaciones efectuadas.

6. Vigilancia de la presentación de los estados financieros y la adopción y cumplimiento de adecuadas prácticas contables.
7. Coordinación del establecimiento de un Sistema de Gestión de Riesgos para la organización, que comprenda la identificación, valoración, definición de responsabilidades y planes de manejo y mecanismos de monitoreo.
8. Información a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas sobre hallazgos y situaciones de riesgo que lo ameriten.
9. Presentación a la Junta Directiva, de un informe anual del Comité de Auditoría, en el que se indique por lo menos el número de reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas y las recomendaciones y decisiones tomadas en las mismas.
10. Conocimiento y seguimiento a todas las denuncias de fraude contable y financiero que impacten los estados financieros y a todas aquellas que involucren a funcionarios del nivel superior. Cuando las denuncias conocidas por el Comité de Auditoría involucren asuntos de competencia de alguna dependencia de la empresa o presuman la comisión de un delito.
11. Verificación que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.

Fase II: Diseñar un modelo para evaluar las responsabilidades del Comité de Auditoría:

Un comité de auditoría debe encargarse de una autoevaluación periódica, a fin de cualificar o cuantificar su participación en la organización en busca de retroalimentación por parte de los accionistas, de la administración y de los mismos participantes del comité que a su vez forma parte de los distintos departamentos en la pequeña y mediana empresa.

Una evaluación estructurada y formal del desempeño de un comité de auditoría tanto colectiva como a nivel individual, puede ayudar a asegurar que el comité entregue sobre su mandato y permita al comité realizar continuamente su contribución a la junta.

Esta puede ser una autoevaluación:

Evaluación de desempeño del Comité

Un comité de auditoría debe efectuar evaluaciones periódicas sin embargo un modelo para evaluar las funciones de un comité de auditoría podría incluir:

Cuadro 26. Evaluación de desempeño del Comité

El comité de auditoría:		Si	No
1	Evalúa constantemente el adecuado el adecuado ambiente de control interno		
2	Tiene identificados los controles que permiten mitigar riesgos en la organización		
3	Monitorea la integridad de los estados financieros de la empresa y cualquier información formal relativa al desempeño financiero de la empresa.		
4	Emite una carta a los accionistas y/o Junta directiva sobre las debilidades identificadas y efectúa seguimiento		
5	Revisa y monitorea la independencia, objetividad, y la efectividad del proceso de auditoría.		
6	Tienen identificados los controles que deban estar sujetos a supervisión frecuentemente		
7	Reporta a la junta, identificando cualquier asunto en el cual considera que se requiere de acción o mejoría, haciendo recomendaciones en cuanto a los pasos que se deben tomar.		
8	Cumple a cabalidad con todas las funciones establecidas		

Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Evaluación de los participantes del Comité

Los participantes del comité deben ser sometidos a una evaluación formal la cual debe ser evaluada por los accionistas y/o junta directiva. La evaluación deberá tomar en cuenta varios aspectos que incluyen:

Cuadro 27. Evaluación de los participantes del Comité

	Actividad	Si	No
1	Posee pericia; actitud inquisitiva, objetividad e independencia		
2	Demuestra poseer juicios fuertes y constructivas posturas en las reuniones del comité cuando se requieren;		
3	Comprende y cumple con las obligaciones y responsabilidades del comité		
4	Demuestra disponibilidad para dedicar el tiempo necesario a la preparación y la participación en las deliberaciones del comité;		
5	Da respuestas oportunas		
6	Ayuda al comité a manejar conflictos de forma constructiva y productiva;		

Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Fase III: Conformación del comité de auditoría interna en las pequeñas y medianas empresas del sector metalmecánica.

El comité de auditoría, como punto de verificación y equilibrio, es el resguarda la integridad de los reportes financieros en la empresa, a través del adecuado manejo en los sistemas de control interno. A tal efecto deberá insistir implacablemente en:

- la exactitud de los reportes financieros;
- que los números y los estados financieros no estén amañados o manipulados; y
- que la veracidad sea el objetivo preponderante de la empresa

Estos comités deben implementar un proceso que apoya la comprensión y monitoreo de:

- los papeles específicos del comité de auditoría en relación con los papeles específicos de los demás participantes en el proceso de los reportes financieros (supervisión);
- los riesgos críticos en los reportes financieros;
- el rendimiento de los controles en los reportes financieros;
- la independencia, la responsabilidad y el rendimiento del auditor externo;
- y la transparencia de los reportes financieros.

El procedimiento del comité de auditoría proporciona un marco para coordinar actividades de información proporcionada por los participantes en el proceso de los reportes financieros que apoya la comprensión y monitoreo del comité de auditoría, de los "riesgos clave y controles" relacionados al proceso de los reportes financieros de la organización. Un procedimiento sólido del comité de auditoría permite a una empresa, incluyendo a sus accionistas, beneficiarse de la perspicacia colectiva y de la experiencia de cada miembro del comité.

Comités de Auditoría Interna

Para conformar un comité de auditoría en una pequeña y mediana empresa (PYME) deben estructurarse los siguientes procesos:

.- Conformación del comité:

Es responsabilidad de los accionistas y/o junta directiva en conjunto con el jefe o gerente de contabilidad, establecer la membresía, mandatos, liderazgos, funciones, y otras. Al establecer el comité de auditoría se debe estar consciente de las limitaciones inherentes que deben tener las máximas autoridades en cuanto al manejo financiero en la organización.

El mandato del comité de auditoría deberá únicamente darle el poder para hacer recomendaciones a la junta y no tomar decisiones por su propia cuenta. Dado que la junta debe de firmar los estados financieros, necesita ser informada de manera comprensiva por el comité de auditoría de cualquier asunto relativo a los estados financieros de manera sostenida.

.- Composición del Comité:

Los miembros de un comité de auditoría son los nombrados por la junta directiva y/o jefe o gerente de contabilidad a cargo. Por lo que cualquier cambio en la conformación o membresía requiere de la aprobación del mismo.

Debido a la naturaleza de las actividades del comité de auditoría, la continuidad de la membresía es importante, aunque eso se contradice con la necesidad de mantener un acercamiento fresco e independiente, que puede requerir algunas rotaciones de miembros. La reasignación y los plazos que terminan en distintos años, ayudarán a alcanzar este objetivo y evitar las desventajas en la sustitución de todos los miembros con experiencia en un momento dado.

Para componer un comité de auditoría se deben tomar en consideración el perfil del aspirante, los requisitos que deben cumplir los miembros a participar, establecer el número de personas a participar y evaluar la independencia de los miembros.

a.- Perfil del aspirante: Capacidad de análisis, habilidad para la toma de decisiones, liderazgo, facilidad en la comunicación, empatía, humanismo y ganas de incrementar su conocimiento profesional. Adicionalmente debe tener habilidad para actuar de forma independiente, una apertura a nuevas ideas y tolerancia para puntos de vista poco convencionales, acercamiento profesional al deber ser, lealtad a los

intereses de cada quien, y promover la transparencia en cada una de las transacciones efectuadas.

b.- Requisitos de los miembros: Laborar indistintamente del departamento, en una pequeña y mediana empresa (PYME) del sector Metalmecánico de la zona de San Vicente, estado Aragua, y pasar por un proceso de inducción y entrenamiento en el que se evalúe si el personal cumple con las capacidades y/o perfil requerido.

Entre las cualidades se requiere que mantenga adicionalmente algunas habilidades y experiencias como una amplia experiencia en negocios; familiaridad con la identificación y evaluación de la administración de riesgos; una comprensión de los sistemas de control interno; una comprensión de los principales asuntos de contabilidad y reportaje; y una comprensión de los papeles que desempeñan los auditores internos y externo.

Además, es recomendable que por lo menos un miembro del comité de auditoría tenga experiencia en contabilidad o relativa al tema financiero. En algunas circunstancias puede que sea necesario contemplar el nombramiento de miembros al comité de auditoría que tengan habilidades particulares en el campo legal u otro de carácter técnico para ayudar a fortalecer el comité.

c.- Número de participantes en el Comité: El tamaño del comité de auditoría se determina normalmente por la naturaleza y el alcance de sus responsabilidades, sin embargo por tratarse de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) no se requiere de un número específico de participantes, el mismo se establece de acuerdo al número de trabajadores que mantenga la organización clasificados en los distintos departamentos que conforman el área contable o administrativa, que puedan a su vez cubrir con todas las actividades o funciones a cargo.

d.- Independencia de los miembros: Los miembros del comité de auditoría deberán ser independientes en todos los ámbitos. Cuando algún miembro independiente se da cuenta de cualquier trato en el cual tienen algún interés o encubrimiento, siempre deberán declararlo y retirarse de la discusión. Un miembro independiente no es:

- Consejero profesional oficial de la empresa o miembro de otro grupo;
- Un importante proveedor o cliente de la empresa, miembro de otro grupo u oficial de ésta, o de otra manera asociado directa o indirectamente con algún importante proveedor o cliente;
- Tiene alguna relación significativa contractual con la empresa o con otro miembro del grupo, salvo como director de la organización; y esté libre de cualquier interés o cualquier negocio u otra relación que pudiera ser percibida, materialmente interfiera con la habilidad de director para actuar en el mejor interés de la organización.

Por tanto, todos los miembros deberían ser independientes y no ser influenciados por ningún conflicto de interés en los asuntos que se presentan ante el comité.

.- Conocimiento de Funciones:

Los miembros a participar, deben tener claramente identificadas las funciones de un comité de auditoría interna. Las funciones a nivel global del comité dentro de la organización donde labora, son las siguientes:

- Evaluar la situación actual en materia de control interno.
- Analizar el perfil de las operaciones e información financiera – contable.

- Determinar los aspectos administrativos – operativos que deben ser considerados en la conformación de Comités.

Este conocimiento se acentúa a través de cursos de adiestramientos o capacitaciones internas donde se establecen tanto las funciones generales de un comité de auditoría en cualquier organización, así como, las funciones específicas a llevar a cabo dentro de la organización donde labora para cumplir con los parámetros establecidos previamente por el comité de auditoría interna para el cumplimiento de los objetivos.

.- Labores del Comité de Auditoría Interna:

Los miembros deben establecer cuáles son las funciones para efectuar el debido seguimiento y desarrollar el trabajo que le fue indicado para el cumplimiento del objetivo fundamental del comité de auditoría interna en la organización. Para ello, se deben establecer los procedimientos a seguir, establecer una base de selección apoyado en el entendimiento levantado, programar las juntas, comunicar los asuntos de interés y emitir el informe definitivo del comité de auditoría.

a.- Procedimientos: El comité de auditoría debe tener al menos dos fases de revisión y monitoreo durante el ejercicio económico de la organización. Durante estos procesos el comité de auditoría debe encargarse de monitorear la situación actual en materia de control interno, a través de pruebas claves que permitan validar si los controles establecidos en la organización están funcionando de manera efectiva.

El comité de auditoría posterior al levantamiento de la información debe establecer cuáles son los controles claves. Con ello, procederá durante su proceso de revisión (semestral) a validar si los controles están operado tan cual están establecidos.

Los controles internos claves se definen de acuerdo con el área o departamento que se audite, es decir, los controles se establecen en base a los procedimientos efectuados en la compañía. Para ello se pueden utilizar cédulas de auditorías que permitan mantener el estándar en todas las revisiones efectuadas, además de guías de trabajos que permitan tanto revisar procedimientos como conciliar saldos.

b.- Base de selección: El comité de auditoría debe tomar el criterio que crea conveniente para efectuar la selección de los soportes inmersos, estableciendo una materialidad, y evitar con ello la revisión de un 100% de las transacciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) establecen que podría ser necesario revisar la materialidad para los estados financieros en general (y si es aplicable, el nivel o niveles de materialidad para clases de transacciones, saldos de cuenta o informaciones expuestas particulares) como resultado de un cambio de circunstancias ocurridas durante la auditoría (por ejemplo, una decisión para desincorporar una gran parte del negocio), información nueva o un cambio en el entendimiento del auditor referente a la entidad y sus operaciones como resultado de la realización de procedimientos de auditoría adicionales. Sin embargo durante la auditoría, podríamos obtener información que llame nuestra atención, como resultado de la realización de procedimientos de auditoría o de otros recursos, que difiera significativamente de la información sobre la cual está basada la materialidad y las evaluaciones del riesgo y la determinación de los procedimientos de auditoría. Esta información podría hacer que alteremos nuestros juicios preliminares sobre la materialidad.

Por otra parte, se puede establecer una tabla de frecuencias, dependiendo de las operaciones manejadas por la compañía, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 28. Tabla de Frecuencias

Frecuencia del control	Presunta población ó frecuencia de activación de los controles	Numero de Partidas a probar
Anual	1	1
Trimestralmente	4	1
Mensualmente	12	2
Semanalmente	52	4
Diariamente	250	10
Varias veces al día	Más de 250	15

Fuente: Elaboración Propia. (2015).

c.- Juntas: Las juntas del comité de auditoría deberán por lo general ser programadas de forma semestral. Sin embargo, el número de juntas y su duración deberían variar dependiendo del alcance y complejidad de las responsabilidades del comité.

d.- Comunicación: El comité de auditoría tiene que comunicar oportunamente cualquier preocupación significativa, oportunidad de mejora y otras, a los miembros de la junta directiva, accionistas, jefe o gerentes de contabilidad y demás miembros encargado de los distintos departamentos las situaciones identificadas a fin de hacer las mejoras necesarias.

Al proporcionar las recomendaciones, el comité de auditoría deberá cerciorarse que se proporciona suficiente información para permitir a los directores tomar decisiones bien documentadas y bien razonadas. Las recomendaciones del comité de auditoría deberán apoyarse en un análisis del proceso de toma de decisión y las razones de las recomendaciones, incluyendo cualquier riesgo de contingencia o argumentos fuertes en contra.

e.- Informe del Comité de Auditoría: Semestralmente, o cuando la junta lo considere necesario el comité de auditoría preparará un informe dirigido a los accionistas de la organización de las actividades realizadas así como de las debilidades identificadas con sus respectivas recomendaciones a fin de mantener informado a quien así lo requiera de la situación presentada. Este informe deberá incluir:

1.- Portada: Identificación de la empresa, Título: “Carta memorando de asuntos técnicos”; Periodo.

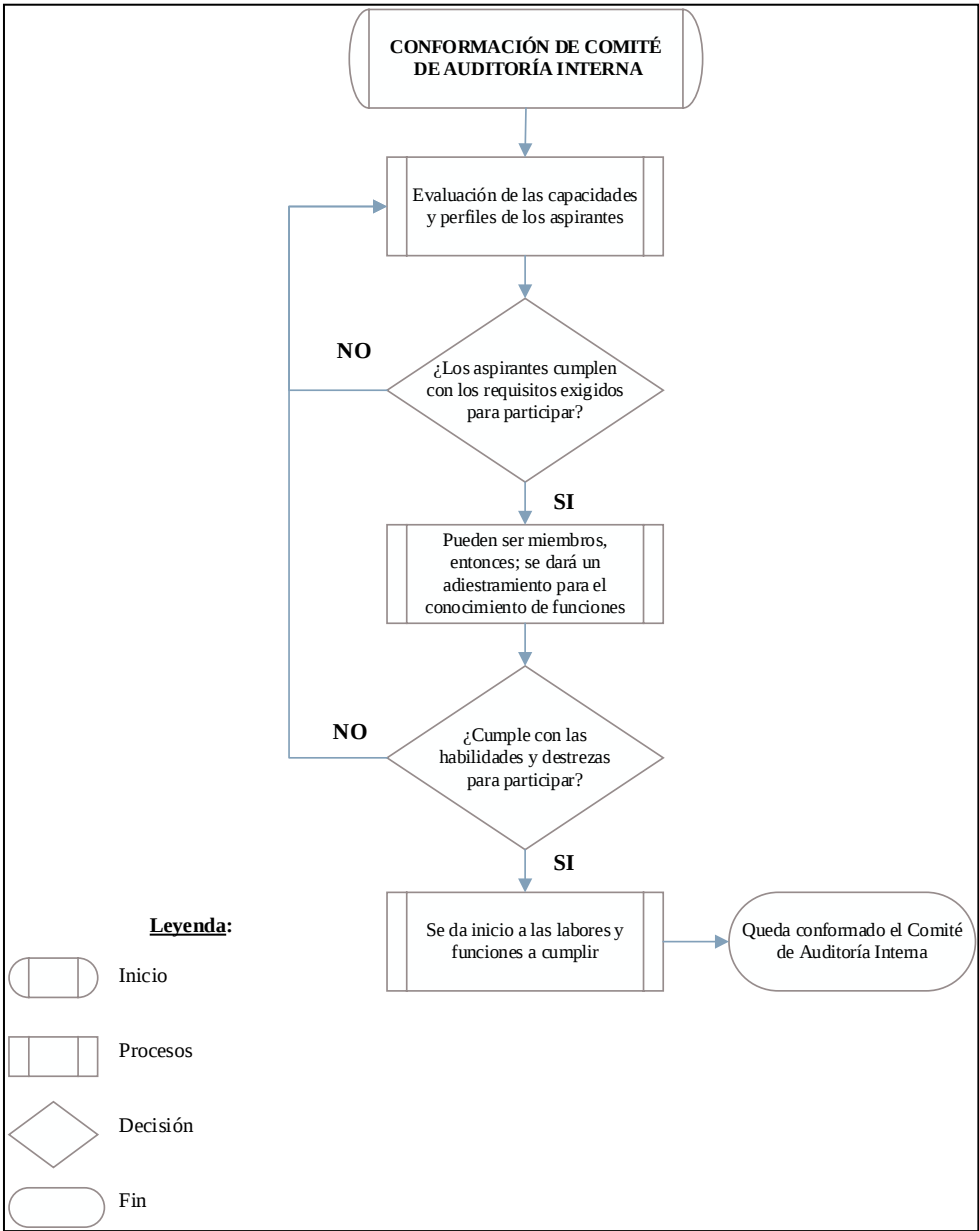
2.- Cuerpo del Informe - Parte A: Funciones y responsabilidades del comité de auditoría, miembros que lo conforman, y mención al estatutos donde se crea el comité de auditoría indicando registro, fecha, entre otras.

3.- Cuerpo del informe – Parte B: Actividades efectuadas por el comité clasificándolos por áreas o departamentos y debilidades identificadas en conjunto con las recomendaciones. Cada una de ellas debe indicar ejemplos con evidencia de fechas, descripción, Bolívares, entre otras.

4.- Cuerpo del informe – Parte C: Incluye cualquier asunto de interés que ha conocido el comité de auditoría.

Véase el proceso de conformación del comité de auditoría interna a través del flujograma que se muestra a continuación:

Gráfico 23. Flujograma Conformación de Comité de Auditoría



Fuente: Elaboración Propia. (2015).

Factibilidad de la Propuesta

La conformación de un comité de auditoría interno en la pequeña y mediana empresa manufacturera Venezolana, busca es que estas organizaciones puedan lograr un mejor desempeño e incluso estrategias a seguir para conciliar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y económicos que obtienen a lo largo de su operatividad, y lograr así la ampliación de la seguridad razonable en la información financiera, es importante, tomar en consideración la información recolectada a lo largo de la investigación, para poder justificar su desarrollo y así de esta forma, tener una visión global que garantice un elevado grado de confiabilidad sobre sus resultados. Por lo tanto, este análisis soporta la posibilidad de que esta propuesta sea utilizada por la organización, en los aspectos operacional, técnico y económico.

Factibilidad económica:

La evaluación económica es uno de los aspectos más importantes dentro del estudio o de factibilidad de la propuesta, dado que ayuda a percibir si el desarrollo e implantación del nuevo sistema es una inversión para la organización. Desde el punto de vista económico el implantar un comité de auditoría interna amerita incurrir en ciertos gastos menores como papelerías y horas hombres principalmente, que pueden ser incluidos sin problemas en el presupuesto de la organización, por lo que se considera económicamente factible.

Factibilidad técnica:

Los elementos que involucran esta factibilidad están enmarcados en los aspectos de capacidad y ambiente físico donde se estime vaya a ser utilizado para los inventarios. La puesta en marcha de la presente propuesta se considera factible desde el punto de vista técnico por contar con el espacio acondicionado (lugar de trabajo

habitual), para el propósito que implica la conformación de un comité de auditoría interna.

Factibilidad operativa:

En relación a este aspecto se dispone de todos los recursos necesarios para llevar a cabo la conformación del comité de auditoría, pues se cuenta con el talento humano el cual está conformado por las personas que laboran en estas organizaciones así como también con la infraestructura requerida para la implementación del mismo. Cabe destacar que este comité traerá grandes beneficios a las pequeñas y medianas empresas, pues, ampliará la seguridad razonable en la información financiera presentada. Un buen manejo de los recursos y una mayor rentabilidad.

Importancia de la Propuesta

En la actualidad, los mercados se vuelven cada vez más competitivos por lo que se exige empresas con mayores lineamientos y estrategias que otorguen confiabilidad en su participación.

Es por ello que el comité de auditoría aporta una serie de beneficios tanto para las pymes como para el país y la sociedad en general por lo que su importancia se desglosa así:

Importancia para la pequeña y mediana industria:

En muchas oportunidades se han señalado las dificultades a las que se enfrentan las PYMES, principalmente en su ámbito gerencial, debido que en muchas oportunidades no cuentan con controles internos, ni estrategia que le permitan tomar decisiones óptimas.

En base a esta situación se considera necesario la conformación de comités de auditoría que contribuyan con la situación actual existentes y generen así la confianza necesaria en cuanto al manejo y registro de operaciones.

Importancia para el país:

Como se ha dejado claro a lo largo de este estudio, la pequeña y mediana empresa representa un sector predominante en la economía venezolana, tal condición requiere que este eslabón sea enriquecido con las herramientas, recurso e innovaciones que propicien su desarrollo.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

Recomendaciones

En el estudio practicado se pudo verificar algunas deficiencias no en todas las organizaciones, pero es adecuado el sugerir algunas ideas encaminadas al mejoramiento de las operaciones:

- Toda organización debe realizar una evaluación de riesgos, lo consigue analizando la influencia de su entorno y también las situaciones internas que podrían salirse de su control e impedir el logro de los objetivos, es importante entonces establecer controles internos que sirvan de reguladores y adicionalmente que se estime como alternativa la tercerización, es decir el compartir el riesgo con empresas aseguradoras de reconocida solvencia.
- Se deben poseer sistemas de información y de control interno que arrojen resultados aceptables y ofrezca seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad de la información presentada.
- Un aspecto importante es que el conocimiento que reside en el personal se está convirtiendo en un recurso significativo, bien sea por los aportes que el talento humano llevan consigo al ingresar a una entidad o por los conocimientos propios de la empresa a la cual sirven, en este sentido conviene tratar de captar todo este conocimiento y además fortificarlo mediante capacitación y hacer que se revierta en beneficio de la entidad y en

procura de satisfacción personal del talento humano, sin olvidar que existen terceros y/o expertos que se pueden emplear en cualquier momento.

- Las empresas por pequeñas que estas sean deben tener separado las funciones de mayor importancia administrativas y contables para un mejor funcionamiento y control de sus actividades.

- Implantar un manual de normas y procedimientos, donde se especifiquen cada una de sus operaciones realizadas dentro de la organización, que facilite el flujo de información y el cumplimiento de las responsabilidades.

- Evaluar los beneficios que se obtienen al contar con un comité de auditoría interna.

- Crear un Comité de Auditoría, que garantice el cumplimiento del Control Interno de la empresa y en consecuencia garantice la integridad de la información financiera.

- Establecer planes y procedimientos que permitan el funcionamiento eficiente del Comité de Auditoría, aprovechando la experiencia y conocimiento de cada uno de sus miembros.

- Hablando sobre el sector educativo, se le recomienda a las universidades tanto públicas como privadas, incluir en su programas de estudio materias relacionadas con el estudio de la pymes, bien sea consultoría o asesoría sobre este importante sector.

La implementación de estas recomendaciones generaría beneficios a mediano y largo plazo, garantizando la inversión no solo de los accionistas sino de los acreedores e interesados en las pequeñas y medianas empresas del sector metalmecánico del estado Aragua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (1978). **Técnicas de Investigación Social**. 10ª. Edición. Editorial El CID. México.

Arens, A., y Loebbecke (2006). **Auditoría, un enfoque integrado**. 8va ed. Prentice Hall Hispanoamericana.

Arias, F. (2004). **El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica**. 4ta edición. Editorial Espíteme. Caracas, Venezuela.

Arias, F. (2006). **El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica**. 5ta edición. Editorial Espíteme. Caracas, Venezuela.

Báez, J y Pérez T. (2007). **Investigación Cualitativa**. Esic Edidorial. Madrid, España.

Catácora, Fernando (1997). **Sistemas y Procedimientos Contables**. McGraw – Hill Interamericana de Venezuela, S.A., Caracas.

Catacora, Fernando (2000). **Sistemas y Procedimientos Contables**. Editorial McGraw-Hill Interamericana de Venezuela, S.A. Colombia.

Catacora, F. (2002). **Contabilidad la base para las decisiones gerenciales**. 2da ed. Mcgraw-Hill.

Chiavenato, I. (2004). **Introducción a la teoría general de la administración**. 7ma ed. Mcgraw-Hill.

Colegio Universitario de Cartago (2010). **Auditoria Interna. Plan Estratégico 2011-2015**. Cartago, Costa Rica. [Documento en línea]. Disponible: http://www.cuc.ac.cr/Archivo/normativa/PLAN ESTRATEGICO_2011-2015.pdf [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**. Depósito Legal ppo 187207DF1. Caracas.

Código Orgánico Tributario (2001). **Gaceta Oficial N° 37.305**. Octubre 17, 2001. Caracas.

Código de Comercio (1955). **Gaceta N° 475 Extraordinaria**. Diciembre 21 de 1955.

Deloitte (2009). **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consideraciones sobre los ERPs**. [Documento en línea]. Disponible:<http://webserver3.deloitte.com.co/IFRS/Deloitte%20-%20Adopci%C3%B3n%20de%20NIIF%20-%20Sistemas%20ERPv1.pdf> [Consulta: 2011, Noviembre 14].

García, C. (2009). **Teorías de la Administración**. Curso Liderazgo. Trabajo en Equipo y Solución de Problemas. Documento de Apoyo. Master en Gestión de Centros y Servicios De Salud Módulo 1, Teorías de La Administración, Sistemas Cerrados. Universitat de Barcelona. [Documento en línea]. Disponible: http://www.carloshaya.net/recursoshumanos/files/material/liderazgo/t_administracion.pdf [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Gómez, G. (2001). **Los estados financieros básicos**. [Artículo en Línea]. Disponible: <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/15/estadosfros.htm>. [Consulta. 2015, marzo 5].

González, D. y Torres, W. (2006). **La teoría administrativa elemento para el diseño organizacional de las instituciones educativas**. Secretaría de Educación Jalisco Coordinación General. Coordinación De Formación y Actualización de Docentes. Dirección General de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional e Instituciones de Posgrado. Dirección De Posgrado e Investigación Educativa. [Documento en línea]. Disponible: http://portalsej.jalisco.gob.mx/posgrado/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.posgrado/files/pdf/teoria_admva_castolo.pdf [Consulta: 2011, Noviembre 14].

González, M. (2004). **Auditoría**. [Artículo en Línea]. Disponible: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/aumegp.htm>. [Consulta. 2009, junio 1].

Gonzalvo, E. (2003). **El Comité de Auditoría**. Boletín de la Comisión de Normas y Asuntos Profesionales del Instituto de Auditores Internos de Argentina. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.iaia.org.ar/Normaria/Normaria04.pdf>. [Consulta. 2009, junio 1].

Guajardo, Gerardo (2002). **Contabilidad Financiera**. Mc Graw Hill. México. Tercera Edición.

Horngreen, C. (2003). **Contabilidad**. 5ta ed. Pearson Educación. México.

KPMG (2007). **Guía KPMG para el Comité de Auditoría**. [Documento en Línea]. Disponible: http://www.kpmg.com.mx/ica/html/publicaciones_ica.htm#encuesta. [Consulta. 2009, junio 1].

Labarca, N. (2008). **Competitividad en el Sector Metalmecánico del Estado Zulia**. Revista Arbitrada Formación Gerencial Año 7, N° 1. Universidad del Zulia. [Documento en línea]. Disponible: <http://132.248.9.1:8991/hevila/Formaciongerencial/2008/vol7/no1/2.pdf> [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Lerma, H. (2004). **Metodología de la investigación: Propuesta, Anteproyecto y Proyecto**. 3ra edición. Ecoe ediciones. Bogotá – Colombia.

Ley para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria. **Gaceta n° 37.253 de 3 de diciembre de 2002**. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Ley Sarbanes-Oxley (2002). **Public Law 107-2004**. 107th Congress. HR 3763. United States of America.

Mantilla Blanco, S. (2005). **Control Interno. Estructura Conceptual Integrada**. Serie Textos Universitarios. Bogotá.

Medidas Temporales Para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Cooperativas, Productoras de Bienes y Prestadoras de Servicios, que estén ubicadas en el País. **Gaceta Oficial No. 37.494 del 30 de julio de 2002. Decreto N° 1.892, 29 de julio de 2002**. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Méndez, C. (2001). **Metodología diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación**. 3ra edición. Editorial Mac Graw Hill. Colombia.

Niño, V. (2010). **Evaluación de la Gerencia Estratégica de las PYMES del sector Metalmecánico del Estado Carabobo**. Trabajo de grado para optar a la maestría en administración de empresas mención Gerencia. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula – Venezuela.

Norma Internacional De Auditoría 610 (2004). **Consideración Del Trabajo De Auditoría Interna**.

Normas Internacionales de Auditoría (2000). **International Standard on Auditing. International Federation of Accountants IFAC**.

Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (2004)

Palella, S. y Martins F. (2004) Manual para la elaboración de Tesis doctorales, Trabajos de Grado. Editorial Papagayo. Buenos Aires

Pardinas, F. (2005). **Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales**. Trigesimoctava edición. Siglo XXI editores, s.a. de c.v. México.

Paredes (2002). **PYMES Venezolana y Competitividad**. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.articuloz.com/administracion-articulos/PYMES-venezolana-y-competitividad-792923.html> [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Parras, R. (2010). **Plan Estratégico para Optimizar la Gestión de los Procesos Administrativos de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Familiares del Municipio Valencia del Estado Carabobo**. Trabajo de grado para optar a la maestría en administración de empresas mención Gerencia. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula – Venezuela.

Pérez, I. (2011). **Propuesta de un Sistema de Auditoría Interna para el Departamento de Recursos Humanos en una Empresa de Laminados de Aluminio del Estado Carabobo**. Trabajo de grado para optar a la maestría en administración del trabajo y relaciones laborales. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula – Venezuela.

Radyk, G. (2011). **Dirección Estratégica PYMES. Planes de Negocios y Modelos de Negocios**. Buenos Aires, Argentina. [Documento en línea]. Disponible: <http://gloriaradyk.com.ar/blog/wp-content/uploads/2011/07/Direccion-estrategica-de-PYMES-II.pdf> [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Redondo, A. (2001). **Auxiliar Administrativo Contable, guía del alumno**. Educación Técnica a Distancia.

Rivas G. (2010). **Lineamientos por el comité de auditoría dentro del sistema de control interno en cuanto a su responsabilidad sobre la información financiera presentada por las empresas manufactureras del sector autopartes**. Trabajo de grado para optar a la maestría en Ciencias Contables. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula – Venezuela.

Rivero, G. (2004). **Plan Operativo de Negocios. Herramienta de Sostenibilidad Organizacional**. Corporacion Pact. Quito, Ecuador. [Documento en línea]. Disponible: http://www.cap-net-esp.org/network_management_tool/document/15

/Plan_Operativo_de_Negocios_-_Herramienta.pdf [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Robins, S. y Coulter, M. (2005). **Administración**. 8va ed. Pearson Educación. México.

Rodríguez, Y. y Pineda, M. (2003). **La Experiencia de Investigar Recomendaciones Precisas para Realizar una Investigación y no Morir en el Intento**. 2da. Edición. Editorial Papiro. Valencia, Venezuela.

Romero, J. (2012). **Control interno y sus 5 componentes según COSO**. [Artículo en Línea]. Disponible: <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/2/control-interno-5-componentes-segun-coso-committee-of-sponsoring-organizations-of-the-treadway-commission.htm>. [Consulta. 2015, marzo 5].

Rosales, L. (2004). **Auditoría de Estados Financieros**. Edit .CE .S.A Caracas.

Rozas, A. (2009). **El Comité de Auditoría. Facultad de Ciencias Contables**. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Peru. [Documento en línea]. Disponible: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipuka/mayoc/2008_1/a04.pdf [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Sabino, C. (2002). **El Proceso de Investigación**. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Sosa, J. (2007). **Comité de Auditoria aliado estratégico de la organización y el auditor interno**. Instituto de Auditores Internos, Capitulo Paraguay. [Documento en línea]. Disponible: www.theiia.org/chapters/.../Comite_de_Auditoria_Interna_VF.pdf [Consulta: 2011, Noviembre 14].

Stoner, J. (2006). **Administración**. 6ta ed. Pearson Educación. México.

Tamayo, M. (2004). **El Proceso de la Investigación Científica: Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación**. 4ta edición. Limusa Noriega Editores. México.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales**. Fondo de Editorial de la UPEL. Caracas – Venezuela.

Van Greuning, H. (2010) **Estándares Internacionales de Información Financiera: Guía Práctica**. (5a. ed.). Bogotá: Linotipia Bolívar.

Velásquez, Y. y Núñez, M. (2010) **Los valores organizacionales presentes en la pyme metalmecánica venezolana.** Un estudio comparado. COPÉRNICO Revista arbitrada de divulgación científica. Año VI. N° 12. Universidad Nacional Experimental de Guayana. [Documento en línea]. Disponible: http://copernico.uneg.edu.ve/numeros/c12/c12_05.pdf [Consulta: 2011, Noviembre 14].

ANEXOS

CUESTIONARIO

Marque con una (X) su respuesta.

Ítem		SI	NO
Control Interno			
1	¿Considera que en la organización existe un adecuado ambiente de control interno? De ser afirmativo, que ítems son evaluados constantemente: _____ Políticas y procedimientos _____ Administración de recursos _____ Resguardo de activos _____ Segregación de funciones _____ Apropiaada documentación _____ Actividades de control en materia de sistemas de inf. _____ Ejecución adecuada de transacciones _____ Otras: _____		
2	¿Las transacciones administrativas y financieras ejecutadas en la organización genera evidencia de la existencia adecuada de controles internos?		
3	¿Considera usted que en la organización se establecen mecanismos claros para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados con un manejo inadecuado del control interno?		
4	¿Están identificados los controles que permiten mitigar los riesgos? De ser afirmativo, que controles aplican: _____ _____		
5	¿La organización ha establecido actividades de control que brinden un nivel elevado de confianza en controles?		
6	¿Se comprenden las políticas y los procedimientos establecidos para asegurar que las directrices de la administración están siendo controladas?		
7	¿En la organización existen medios de comunicación para la transmisión de información clara y precisa que contribuya con la toma de decisiones?		
8	¿Tienen identificados los controles que deban estar sujetos a supervisión frecuentemente?		

9	¿Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los procedimientos de supervisión son comunicadas oportunamente? De ser afirmativo, que medidas son tomadas _____ Se efectúa seguimiento _____ Son comunicadas al personal encargado _____ Ninguna _____ Otras: _____		
10	¿La organización lleva a cabo procedimientos de evaluación de los componentes del control interno establecido? De ser afirmativo, la evaluación conduce a la identificación de los siguientes controles: _____ Controles débiles _____ Controles insuficientes _____ Controles innecesarios _____ Otros: _____		
Información Financiera-Contable			
11	¿Considera usted que los procesos de registros financieros en los sistemas contables de la organización están realizados bajo normas y principios? De ser afirmativo, como clasifica el cumplimiento del proceso dentro de los estándares establecidos: _____ Alta _____ Media _____ Baja		
12	¿Tienen políticas y procedimientos de administración de los sistemas de información?		
13	¿Manejan sistemas de información automatizados para el proceso de registro contable?		
14	¿Existen políticas y procedimientos que aseguran que las transacciones financieras contables se registran y ejecutan de acuerdo a la normatividad aplicable?		
15	¿Existen métodos de revisión y monitoreo que aseguren que las transacciones administrativas, financieras y contables cuentan con suficiente soporte documental?		
16	¿Los reportes generados por los sistemas de información contables que mantiene la organización brindan un alto grado de confianza?		
17	¿Existen programas de formación donde se evalúe la estructura de reportes?		

Comités de Auditoría Interna			
18	¿Considera necesario para fortalecer el sistema de control interno de la organización la conformación de comités de auditoría interna?		
19	¿Tiene conocimiento de lo que son los comités de auditoría interna? De ser afirmativo, indique cuales cree que sean las principales funciones de un comité: _____ Revisar los Estados Financieros _____ Efectuar evaluaciones de riesgos y control _____ Supervisar el ambiente de control _____ Revisar el impacto de nuevas regulaciones _____ Revisar casos no éticos o ilegales _____ Efectuar seguimiento de debilidades identificadas _____ Ninguna de las anteriores _____ Otras: _____		
20	¿Considera usted que la organización de un comité de auditoría interna rebosaría las actividades cotidianas realizadas por el personal de los diferentes departamento? En qué nivel ubicaría su interés de participación: _____ Alta _____ Media _____ Baja		
21	¿Cree usted que bajo los métodos de planificación y entrenamiento se capacite al personal de los diferentes departamentos a cumplir con las labores del comité de auditoría conjuntamente con las actividades cotidianas?		
22	¿Considera usted que el control que ejerce el comité de auditoría interna permitirá a los usuarios externos (organizaciones, entes o personas) a mantener confianza en la situación financiera presentada?		

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES
CAMPUS LA MORITA

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

Apreciado Experto:

El instrumento que se presenta es para validar el cuestionario que se aplicará durante el desarrollo del Trabajo de Grado titulado: **CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO.**, elaborado por la Licenciada: Mayra Borrero, cédula de identidad No V.- C.I. 17.166.378, para optar al Título de Magíster en Ciencias Contables.

Lea el instrumento y marque con una (x) su criterio en cuanto a los aspectos que a continuación se señalan:

Pertinencia: Relación estrecha entre la pregunta, los objetivos a lograr y el aspecto o parte del instrumento que se encuentra desarrollado.

Redacción: El ítem está escrito con claridad y precisión, utilizando para ello un lenguaje técnico y se interpreta un solo significado.

Adecuación: Es la correspondencia del contenido de la pregunta con el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.

CÓDIGO	APRECIACIÓN
B	BUENO: El indicador se presenta en grado igual o ligeramente superior al mínimo aceptable.
R	REGULAR: El indicador no llega al mínimo aceptable, pero se acerca a él.
D	DEFICIENTE: El indicador está lejos de alcanzar el mínimo aceptable.

Validación por Juicio de Expertos Evaluación de Criterios

Preguntas / Ítems	PERTINENCIA			REDACCIÓN			ADECUACIÓN		
	B	R	D	B	R	D	B	R	D
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									

Observaciones y Sugerencias

Nombres y Apellidos: _____ C.I: _____

Nivel Académico: _____ Cargo: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Firma: _____

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTO

Especialista en el área Contable y Dra en Ciencias
Gerenciales

Quien suscribe, Fátima De Nobrega, C.I. N°
9655755, mediante la presente hago constar que el instrumento
de recolección de datos del Trabajo Especial de Grado titulado: **CONFORMACIÓN
DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA
SEGURIDAD RAZONABLE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS
PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO.**, cuyo autor es la Licenciada: Mayra
Borrero, cédula de identidad No V.- 17.166.378, aspirante al título de Magister en
Ciencias Contables, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser aplicado en
el logro de los objetivos que se desean obtener en esta investigación.

Constancia de Aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada en
Maracay a los 11 días del mes de 04 de 2015.

Atentamente;


C.I. 9655755

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTO

Especialista en Financiamiento

Quien suscribe, Luisa Rodríguez de Sandoval C.I. N° 2989709, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos del Trabajo Especial de Grado titulado: **CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO.**, cuyo autor es la Licenciada: Mayra Borrero, cédula de identidad No V.- 17.166.378, aspirante al título de Magíster en Ciencias Contables, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser aplicado en el logro de los objetivos que se desean obtener en esta investigación.

Constancia de Aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada en Maracay a los 10 días del mes de mayo de 2015.

Atentamente;

Luisa Rodríguez de Sandoval
C.I. 2989709

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTO

Especialista en Fotodología

Quien suscribe, Consuelo Canera, C.I. N° 4613674, mediante la presente hago constar que el instrumento de recolección de datos del Trabajo Especial de Grado titulado: **CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES DE SECTOR METALMECÁNICO.**, cuyo autor es la Licenciada: Mayra Borrero, cédula de identidad No V.- 17.166.378, aspirante al título de Magíster en Ciencias Contables, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser aplicado en el logro de los objetivos que se desean obtener en esta investigación.

Constancia de Aprobación que se expide a solicitud de la parte interesada en Maracay a los _____ días del mes de _____ de 2015.

Atentamente;


C.I. 4613674.